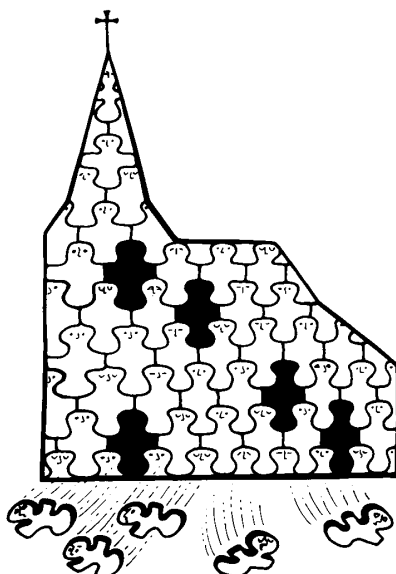


ITAKaren **PAPIRO** ALDIZKARIA BILBAO

ESPECIAL ASAMBLEA COMUNIDADES OCTUBRE 2000



ÍNDICE



0. Recogida de materiales encargados	
1. Informes de las comunidades	
Ercilla, Inmortales, Comunidad B-C, Padres 1, San Francisco, Padres 2, Ulertzak, Altamira, Padres 3, Venezuela (Lomas y Trompillo), San Valentín, La Peña, Oscar Romero	
2. Informes de los proyectos	
Procesos y colegio, Las Lomas, San Francisco, PISO, Altamira y Masustegi, Ministerio laico de pastoral, Comisión Permanente, Encargo Tercer Mundo, Encargo social, Encargo evangelización, Encargo ciclos vitales, Comisión de la paz, Colombia, Comisión mixta, Coordinadora de comunidades, Mesa y Consejo de comunidades, Trompillo	
3. Propuestas	
Entrar en la Fundación ITAKA – Escolapios, Elementos que entran en la Fundación, Cambios económicos, Propuesta de formación conjunta, Revisión de la distribución en las pequeñas comunidades, Nuevas situaciones personales, Ministros, Bolivia	
4. Temas generales y de información	
5. Celebración	
6. Elección Comisión Permanente	
7. Reflexión desde Venezuela	
Anexos	
Anexo 1: Borrador de Estatuto del escolapio laico	
Anexo 2: Compromiso entre la comunidad de ITAKA y los cooperantes en Venezuela	
Anexo 3: Estatutos de la Fundación	
Anexo 4: Economía	

0. RECOGIDA DE MATERIALES ENCARGADOS

En el tercer trimestre del curso pasado se hicieron algunos encargados a personas y comunidades con vistas a elaborar materiales útiles para la formación. Conviene que se puedan utilizar ya este curso. Se recogerán ese día, a no ser que esté ya entregado con anterioridad. La idea es poder informar lo antes posible de todos estos recursos con los que podemos contar.

Retiros personales y comunitarios

- Tomás Urquidi: temas para retiros personales entresacando del material de la Mesa de Comunidades y otros posibles materiales interesantes.
- La Peña: temas para retiros comunitarios.

Ciclos vitales

- Iñaki Tobalina: entrada en comunidad
- Gotzone y Jon Ander: opción definitiva
- Comunidad B-C: entrada en el mundo laboral, matrimonio, hijos, estabilidad
- Padres: experiencias de debilidad, cuidado de nuestros mayores, jubilación, enfermedades

Compromiso

- Romero: voluntariado, dedicación, militancia, disponibilidad; austeridad y uso del dinero, lugar de vivienda e integración en el entorno, empleo y vocación.
- Ulertzak: uso del tiempo libre y vacaciones
- Berna: coherencia personal en los distintos ámbitos
- Eduardo Silió: estilo de familia
- Iñaki García Maza: opciones radicales
- Pablo Martín: corresponsabilidad en la pequeña comunidad y Fraternidad

El objetivo es ir creando un material que esté disponible para todos. Existen también otros en la oficina. Conviene que los conozcamos y los vayamos utilizando en la medida de nuestras necesidades.



1. INFORMES DE LAS COMUNIDADES

En la Asamblea, con los papeles delante, se hará una muy breve explicación.

Ercilla

Como ya sabéis Ercilla es una comunidad mixta de religiosos escolapios y de laicos escolapios algunos de los cuales viven en comunidad de techo y otros compartimos comunidad especialmente en dos momentos de la semana para celebrar la Eucaristía y tratar los temas de formación.

Actualmente la formamos diez personas. Javi Etxebe regresa a Pamplona, tras medio finalizar la formación Teológica y en breve en Noviembre Roberto Peral partirá hacia Venezuela. En este sentido hemos creado un nuevo cargo en la comunidad para mantener relaciones con ambas personas.

El curso pasado seguimos el plan de formación propuesto para las comunidades. Continuaremos con el plan de formación para este curso.

Los jueves han pasado todas las comunidades a celebrar la Eucaristía. Lo valoramos como algo muy positivo y continuaremos con la idea este nuevo curso ampliando la invitación a Discer, catecumenado, comunidades de Escolapios,... Invitamos a todos a pensar cómo podríamos aprovechar más ese momento(tratar algún tema,...)

Hemos recibido las visitas entre otros de Pedro Aguado y Jesús Elizari, Rafa Aguirre e Iñaki de la Coteria.

También tuvimos nuestros retiros durante el curso.

Inmortales

Comunidad B-C

Puesta en común de vida. En general nos ha costado, en unos casos por la falta de actitud personal favorable, y en otros por falta de formalidad comunitaria. Este es un punto en el que la comunidad ha de crecer más. Sería positivo que ciertas situaciones concretas (agobios, indecisiones ante temas importantes...) tuvieran más lugar en nuestras reuniones. Por otra parte constatamos como punto negativo el que a veces traigamos a la comunidad decisiones ya tomadas y acudamos a la misma con algunos prejuicios.

Oración. La valoración es positiva, sobre todo lo relativo a la preparación. Hay que reseñar que la puesta en común de vida que en ocasiones ha tenido lugar dentro de la oración es enriquecedora. El aspecto negativo es la floja asistencia a los rezos comunitarios, al ser estos la primera parte de la reunión.

Reuniones. La estructura de la reunión no ha sido la más satisfactoria para la mayoría, al llevarse los temas de la coordinadora la mayoría del tiempo. De las reuniones en domingo, comenzadas con la idea de facilitar la integración de Iñaki y Helena, no podemos decir gran cosa, ya que hemos tenido demasiado pocas como para hacer una evaluación. En contraste, no se puede decir que el objetivo pretendido fuera logrado.

Temas de las reuniones. Hemos seguido tratando los temas de los ciclos vitales en vez de seguir el material sobre el Nuevo Testamento. El balance es en general positivo, ya que las reflexiones generadas han sido válidas para nosotros. Sin embargo si hablamos de la cantidad de materiales elaborados para las comunidades, el balance es más pobre que el año pasado. En ocasiones hemos expuesto nuestras realidades laborales y de compromiso para compartirlas con la comunidad, y ha estado muy bien. Entre las cosas que hemos echado en falta están el tratar temas actuales, tanto eclesiales como políticos o sociales.

Relación con Itaka. Hemos procurado estar al tanto de lo que se trata en la coordinadora, aunque se ha echado en falta algo más de debate en ese ámbito. La comunidad de Ercilla nos invitó a una misa y a una cena, a la que asistimos. También cenamos con la comunidad de Altamira. Reconocemos el no haber tenido ninguna otra iniciativa en este terreno. De cuotas y diezmos hemos andado en general bien, a pesar de algún retraso puntual.

Padres 1

Durante el curso 99-00 la comunidad la hemos formado siete personas: Juanjo, Rosa, Loli, Nati, Isabel, Mari Tere y Alfredo.

Nuestros objetivos durante el curso fueron los siguientes:

Experiencia del Padre: intentar aplicar en nuestra forma vivencial aquello de lo que estamos convencidos y afirmamos con nuestras palabras.

Formación: trabajar en el tema de “Jesús en el Nuevo Testamento” y en todos aquellos de actualidad o que nos resultasen interesantes, y llevarlos preparados para su trabajo en las reuniones. Leer libros o informaciones que nos ayuden con los temas.

Compromiso: construir nuestras vidas a través de las opciones que nos vayan surgiendo.

Interiorización: seguir con nuestros compromisos de oración, tanto personal como comunitario.

Comunidad: acudir a las reuniones que son consideradas básicas por la comunidad y a todas aquellas que nos sean posibles.

Para poder llevar adelante estos compromisos:

- Nos hemos reunidos todos los jueves a las 18,30
- Hemos comenzado las reuniones: unos jueves con la oración preparada por Mari Tere, y los otros con el evangelio del domingo siguiente junto con un comentario preparado cada vez por uno diferente.
- Algunos jueves hemos acudido a misa en alguna de las parroquias de los miembros de la comunidad. Así mismo preparamos con mucho entusiasmo la misa que nos correspondió con la comunidad uno de los sábados.
- Acudimos a diversas charlas que se celebraron tanto en el colegio como fuera del mismo.
- Trabajamos en las reuniones el tema de Papiro: “Jesús en el Nuevo Testamento” y los temas que desde la Coordinadora nos iban proponiendo y además: “Nuestra situación como esposos, padres y amigos”, “El fin de la tregua de ETA desde la perspectiva cristiana”, “El escolapio laico”, etc.
- Nos reunimos especialmente para tener nuestro retiro, que se celebró en Castro Urdiales, el cual terminamos acudiendo a la misa de la parroquia.
- Acudimos a dos noches de oración y a continuación cena en las comunidades de Ercilla y San Francisco.
- Estuvimos presentes en los ejercicios espirituales de Mena.
- Cada miembro del grupo trabajó en los compromisos que individualmente tiene adquiridos.
- De los temas que la Comisión Permanente propuso de búsqueda y aportación de material elegimos uno y lo entregamos.

San Francisco

La Comunidad de San Francisco la formamos durante el curso 99-00 10 personas. De ellas tres vivimos en la casa de San Francisco 55. (Asier, Iratxe y Santi). Las otras seis somos Loli, Jorge, Roberto, Pedro, Xabi y Lara (miembro de la comunidad que está en Colombia)

Como se puede apreciar ha habido un cambio grande en la constitución de la comunidad. Personas que llevaban varios años en ella, pasan a una comunidad nueva (Carlos Askunze, Rosa Manteca y Rosa Raya), del mismo modo que entra otra gente nueva (Pedro y Xabi). Recordar aquí la estancia de Pedro en Uruguay.

En cuanto a la gente que formamos la comunidad hay que mencionar la experiencia de techo de Iñigo Castillo, dentro de las experiencias ofrecidas en la etapa de Opción.

Respecto al funcionamiento de la Comunidad decir que hemos mantenido la reunión semanal, en la que dedicamos un tiempo importante, no sólo en duración, a la oración.

El resto de la reunión lo distribuimos en informaciones varias: principalmente de la coordinadora de comunidades y del barrio, a través de los distintos ámbitos en los que trabajamos en él (Parroquia, coordinadora de grupos, coordinadora de menores, Pottoka,... y en tratar temas de formación (hemos seguido el plan de formación general y además hemos tocado algunos temas de interés para nuestra pequeña comunidad, como el tema de la austeridad en el estilo de vida cristiano, actualización del proyecto comunitario y algunos temas

más relacionados con nuestro trabajo en el barrio. También hemos dedicado tiempo a estudiar y discutir las propuestas que desde la coordinadora de comunidades nos iban llegando.

Otro tema al que le dedicamos alguna reunión al principio del curso, pero que dejamos sin concretar fue la relación con la comunidad Oscar Romero y la profundización conjunta en un modelo de comunidad de inserción en un barrio. Este tema tendremos que retomarlo este curso.

Para nosotros y nosotras es importante la relación con otros grupos comunitarios y con los grupos del proceso. En esa línea hemos tenido una celebración abierta al trimestre, a la que han acudido, principalmente gente de Opción y miembros de la comunidad Oscar Romero. También pasaron por la casa para conocer un poco lo que hacíamos en el barrio e intercambiar impresiones la comunidad Padres 1. Ambas iniciativas (visitas y celebraciones abiertas) son muy valoradas en la comunidad de San Fran, por lo que se mantendrán de cara al curso que está empezando.

Padres 2

La comunidad crece con cinco nuevos padres. Ahora somos diez y muy bien avenidos. Está siendo una experiencia positiva - parece que para todos - después de un largo camino.

Lo fundamental en nuestro trabajo de grupo es la oración, mejorar nuestra formación y trabajar los documentos que nos facilita ITAKA.

Colaboramos con mucha alegría y dedicación donde nos llaman (Rastrillo, Semana Vasca...)

Durante el curso tuvimos dos retiros. El primer, el de Estacas, con nevada incluida.

Hemos trabajado la Biblia en la oración.

Hemos leído tres libros: "Esta es nuestra fe" de Luis González Carvajal, "Cristología para empezar" de José Ramón Busto y "Teología para comunidades" de José M^a Castillo.

Para el curso 2000-01 nos proponemos:

- Seguir trabajando la Biblia (Nuevo Testamento) en la oración, profundizar en ella: cada día nos sorprende más.
- Estamos seleccionando nuevas lecturas.
- Estamos muy interesados en el nuevo material facilitado por ITAKA, "Análisis de la realidad". El número 1 y 2 ya nos han dado materia para varias amables discusiones.
- Estamos muy expectantes respecto a la próxima asamblea y los cambios que se avecinan... que todos sean para mejor.

Ulertzak

Ulertzak (Txema, Enrique, Txus, Iñaki y Luis Alberto en su último año de discernimiento) informa que durante el año 99-00 lo más reseñable de nuestra vida comunitaria ha girado en torno a tres puntos que pasamos a señalar:

0. Reorganización de la pequeña comunidad de Ulertzak: tras la movilidad de algunos miembros y unos primeros momentos de ubicación, nos hemos reunidos durante todo el año en casa de Txema, haciendo de ella un lugar de encuentro propio de la comunidad. La asistencia a todas las reuniones ha sido de pleno, juntándonos hasta principios de agosto, todos los lunes a las 22 horas. Durante el año hemos realizado un par de retiros, hemos tratado la formación común complementándola con algunos temas relevantes para nosotros y hemos tenido alguna reunión con otras comunidades (Ercilla).
1. Tal y como nos indicó ya la Permanente hace dos años, hemos hecho un esfuerzo por aparecer en todos los eventos conjuntos de las comunidad y de ITAKA, logrando una participación importante en la práctica totalidad de ellos, salvo en los ejercicios de marzo. Creemos que es una línea a mantener y exigírnos para este año.
2. El reducido número de componentes ha marcado nuestro funcionamiento durante el año: por un lado, el conocimiento mutuo de cada uno de nosotros, la puesta en común de vivencias personales, la espontaneidad de la oración comunitaria, las posibilidades de juntarnos en otros momentos sin problemas,... se han visto muy favorecidas, aunque en ocasiones se echa de menos la variedad y riqueza que se consigue con 8 ó 10 personas.

Valoramos el año muy positivamente en su conjunto, ya que la comunidad nos ha permitido crecer personalmente y como grupo en nuestra vida cotidiana y nuestra relación con el Padre.

Altamira

Estamos durante este curso siete personas integrando la comunidad: Jon, Berna, Aintzane, Apri, Raúl, Nany, Asier. Desde febrero contamos con la participación de Belén y Raquel de la etapa de Opción.

Nos hemos reunido los lunes a los 8.30 pm. Podemos distinguir tres momentos en la reunión: la oración; espacio para avisos, comentarios, comunicaciones; y el tema. Terminábamos siempre con la cena en común.

Hemos tenido un retiro al trimestre: Derio, Mondragón, Arrazola.

Nany y Raúl se casan en septiembre pasando a vivir a un paso de Masustegi.

Tema de formación: “Jesús y el Nuevo Testamento”. Hacemos una evaluación positiva. Hemos aprendido y nos ha servido. Se nota que tenemos un teólogo en casa. Empezamos muy bien, pero fuimos perdiendo fuelle según avanzaba el curso.

Otro tema importante ha sido el seguimiento del proyecto “Altamira Masustegi”. Se inicia una reflexión conjunta con la comunidad de San Valentín a mitad de curso en vistas a:

- revisar lo que se está haciendo
- mejorar la coordinación
- establecer objetivos y líneas de trabajo para el futuro
- reforzar las comunidades de techo

Esto ha supuesto importantes cambios en la comunidad: Se agrupa en la misma a toda la gente que trabaja en el proyecto. Aumenta el número de los que viven en la comunidad de techo. Así este año:

Estamos trece: los nueve ya citados, más Carlos e Israel (que proceden de San Valentín) y Pablo y Loli (procedentes de La Peña) que viven desde julio en el barrio (Altamira 28, bajo derecha).

De los trece, seis en la comunidad de techo. Tenemos alquilados dos pisos, aunque la vida (comidas, oraciones,...) la hacemos en un solo. En la comunidad de techo están: Jon, Berna, Asier (Altamira 28 5º izda. Tfno. 4274655), Apri, Carlos, Israel (Altamira 29, 1º Dcha. Tfno. 4421526).

Hemos habilitado una habitación para personas de la comunidad o del catecumenado que quieran pasar una temporada en plan de experiencia de techo. La inaugura Belén que va a estar hasta diciembre.

Nos reunimos también los lunes a los 8.30 pm, pero en casa de Pablo y Loli, por aquello de estar cerca de Ander.

Padres 3

Como todos los años por estas fechas nos encontramos con la necesidad de echar un vistazo al curso pasado y planificar el presente.

Os comentamos un poco lo que hicimos: seguir la pauta del Papiro, tratar los temas de la Coordinadora, celebraciones comunes, rastrillo, retiros, etc. De nuestra comunidad iban dos personas a las reuniones de teología y después hablábamos en la reunión y opinábamos sobre lo que ellas nos contaban. También hemos trabajado con el evangelio de Marcos.

A veces decimos que tenemos muchos papeles y estamos más pendientes de dar respuesta a lo que en ellos se pide que de vivir la vida y la fe en la comunidad; y esto nos agobia. Sobre todo si la respuesta que tenemos que dar es sobre algo que ni nosotros lo tenemos claro.

Y cara al presente curso todavía no estamos muy centrados, nos hemos reunido dos veces y lo que hemos hecho ha sido: cambiar el día de reunión a los miércoles a las 6,30 y elegir a Inés como coordinadora, a Pilar Arranz como ecónoma y a Jose como moderador.

De todas formas, hasta que pase la asamblea estaremos pendientes de los temas de la Coordinadora: elección de la Permanente, etc.

Sí es verdad que nos habéis dado abundante material de reflexión para analizar la realidad que nos rodea. Ojalá seamos capaces de sacarle chispas.

Venezuela

Ver en proyectos donde se presenta todo conjuntamente.

San Valentín – Balendin Deuna

La comunidad Balendin Deuna ha estado compuesta por Aitor Miyar, Carlos e Igor Ibarrondo, Israel Sobera, Javi Marco, Iñaki García Maza, Juan Ibarretxe y Cecilia Alcívar, además de María Elorduy en su etapa de opción durante la experiencia en comunidad.

En el techo han estado Carlos, Igor, Israel, que comenzó a vivir a principios de curso, e Iñaki, que había realizado su etapa de discernimiento y compartido techo. Este año han entrado nuevos a la comunidad, además de Iñaki, Cecilia y Juan.

Las reuniones las hemos tenido los martes en el techo, donde primero hacíamos la oración comunitaria y después la reunión. Hemos tenido dos retiros comunitarios, el primero fue en las Clarisas de Salvatierra donde miramos proyectos personales y estuvimos hablando con Pedro sobre la encomienda de evangelización. El segundo fue en Artebakarra donde estuvimos revisando el funcionamiento de la comunidad a la luz de los documentos de las comunidades ITAKA “identidad en las comunidades”.

Más un encuentro de un día que tuvimos en Navidades para puesta en común sobre la encomienda de Evangelización.

La comunidad tenía por un lado la labor de llevar junto con la comunidad de Altamira el proyecto Altamira –Masustegi, estando en la Parroquia San Gabriel Arcángel de Masustegi Carlos, Israel, e Igor. Además teníamos también encomendado por las comunidades pensar acerca de la Evangelización. El trabajo consistió en un primer momento formarnos sobre qué es la Evangelización, la elaboración de algún artículo para papiro y la preparación de una coloquio.

Durante el año tuvimos contactos con la Permanente y con la comunidad de Altamira para planificar el futuro del proyecto Altamira -Masustegi

La Peña

ASPECTOS QUE HEMOS MEJORADO RESPECTO AL PASADO CURSO:

Vemos que las oraciones han funcionado mejor. Nuestro horario es un verdadero problema, y eso llevaba a que, el pasado curso, cayéramos bastante a menudo en la tentación de no hacer oración al final de la reunión, por cansancio, o porque nos habíamos alargado en exceso. Nos hemos exigido más en este sentido, aunque sigue costándonos participar.

No hemos podido terminar con el plan de formación, pero los temas que se han tratado han estado bien preparados. Se ha notado la presencia de los “teólogos”.

Hemos cuidado más la relación con los miembros de Itaka en Venezuela y en otros lugares (Lara, o Pedro Marañón).

Ha sido enriquecedora la presencia de un miembro del grupo de opción. En todo momento ha sido uno más de la comunidad, a todos los efectos.

Hemos centrado nuestro trabajo en la encomienda en todo lo referente a la deuda externa. Las diferentes actividades que hemos hecho y en las que hemos participado han ido en esta línea.

Hemos mejorado en el compartir las decisiones personales: hemos hablado de ofertas de trabajo, de la compra de algún coche y de un piso, del colegio de Unai...

El nacimiento de Ander, además de una alegría para todos, supuso un esfuerzo de adaptación de tiempos y lugares, para que las madres se desengancharan lo menos posible. Se hizo el esfuerzo, y salió bastante bien.

ASPECTOS A MEJORAR DE CARA AL AÑO QUE VIENE

Revisar (o rehacer, dada la nueva situación) nuestro proyecto comunitario.

Nos ha costado acertar con la encomienda (ver informe sobre la misma). Nos hemos quedado con ganas de encontrar alguna actividad o alguna dinámica que nos permitiera movilizar un poco más a las comunidades. Nuestra propia formación interna en este tema ha sido escasa este curso.

Seguimos teniendo un problema serio con los horarios: estudios, compromisos, trabajos a turnos... Las reuniones han sido bastante tarde, con la limitación de tiempo (y de ganas, motivación, etc...) que eso supone.

Hemos desaprovechado un poco los retiros. Son momentos de descanso para todos, y de estar francamente a gusto con la comunidad, y nos ha podido un poco el “disfrute” y el tiempo informal (aunque éste es necesario y positivo, nos ha limitado en el trabajo, por eso lo hemos anotado como fallo).

Discontinuidad en el tratamiento de los temas. Aunque han estado bien preparados, algunos se han fragmentado en exceso, o se han alargado en el tiempo.

PRIMEROS APUNTES SOBRE ESTE AÑO

Tenemos que adaptarnos a la nueva situación: “mezcla” de dos comunidades, número relativamente grande de gente, rehacer el proyecto comunitario, elegir entre todos con qué encomienda nos quedamos (creemos que es importante tener encomienda)...

Cuidar mucho el horario de la reunión: aprovechar bien el tiempo, y mimar el rato de oración.

Aunque en Septiembre ya nos juntamos todos por primera vez en torno a la mesa, en Ugao, en noviembre tendremos nuestro primer retiro oficial, que servirá para ir perfilando la nueva identidad de esta comunidad.

Oscar Romero

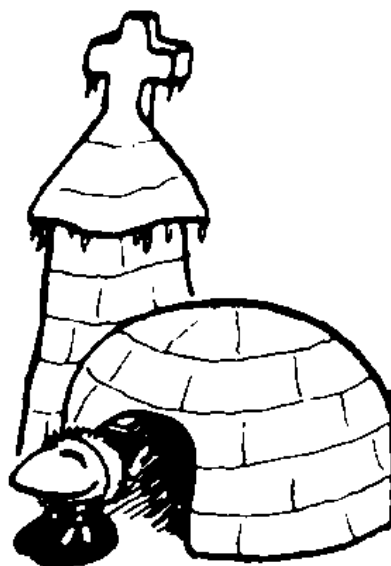
Después de nuestro primer año como comunidad Oscar Romero, hacemos un balance muy positivo de esta nueva experiencia para todos nosotros y nosotras. Recordamos que la Comunidad la hemos formado Elena Pérez Hoyos, Igor Irigoien, Zigor Zugazaga, Rosa Raya, Rosa Manteca, Carlos Askunze, Bea Martínez de la Cuadra y Alberto Cantero. Durante los últimos meses del curso se incorporó desde Opción Eneko Aiala, que este curso pasa a formar parte de la Comunidad.

- Oración. Aún siendo la oración comunitaria un aspecto muy positivo de este curso, sí hemos notado que al final del año hemos bajado un tanto en participación. Se ha preparado en torno a las lecturas del Nuevo Testamento y a los hechos cotidianos que poníamos en presencia de Dios. Hemos celebrado una eucaristía al trimestre, alguna de ella compartida con otras comunidades, además de haber participado en la Eucaristía de la Fraternidad los sábados. Celebramos una oración en la que invitamos a otras comunidades pero la respuesta no fue la esperada y no hemos repetido.
- Formación. La formación de este curso ha girado en torno a la propuesta de estudio del Nuevo Testamento y al encargo comunitario de animar el compromiso social que tenemos. Respecto a la primera, ha supuesto llenar un vacío que algunos miembros teníamos, así como una oportunidad para profundizar comunitariamente en las claves de nuestra fe. No hemos terminado todos los temas, pero esperamos poder hacerlo en algún próximo retiro. Para la segunda, hemos trabajado en torno a los resultados de la encuesta sobre compromiso y en algún caso hemos invitado a alguna persona a reflexionar con nosotros y nosotras.
- Compartir comunitario. Además de la Eucaristía de la Fraternidad los sábados, nos hemos reunido una vez a la semana, lunes de 8.00 a 12.00 de la noche, con varios momentos diferenciados: la oración, la reunión y el compartir la cena. Valoramos muy positivamente este ritmo, ya que nos ha permitido poner en común las diversas situaciones personales, la oración, la reflexión, los problemas, las celebraciones, las decisiones, los bienes cuando ha hecho falta,... Además hemos compartido otros momentos informales en celebraciones del barrio,... Esto no quiere decir, que todavía no nos falte avanzar en comunicar, contrastar y confrontarnos más. Hemos estado presente en los actos comunes de ITAKA todo lo posible, así como en alguna reunión de comunidades cristianas del barrio de San Francisco, visita del Obispo,...
- Misión. Hemos intentado llevar adelante lo mejor posible el encargo de animar el compromiso social en nuestras comunidades, realizando varias actividades tal como se resume en el informe. Aún así, hemos tenido la sensación de tener demasiadas tareas pendientes, por lo que no hemos podido llegar a todo lo que nos proponíamos y algunas cosas se han demorado más de la cuenta (resultado de la encuesta). Por otro lado,

después de haber empezado con muchas ganas, hemos abandonado un tanto el trabajo y la reflexión conjunta con la comunidad de San Francisco. Habrá que retomar esto para el curso que viene.

- Retiros. Hemos tenido tres retiros que se han dedicado a la puesta en común de los proyectos personales, a poner en común y reflexionar sobre el compromiso y sobre nuestros propios compromisos y al estudio y oración desde el Evangelio. Valoramos especialmente el primero, que nos permitió comenzar nuestra vida comunitaria con una buena implicación personal, lo que después ha supuesto una fortaleza de la comunidad.

En resumen, un primer año de comunidad con mucha ilusión, en el que hemos compartido personas de diversas procedencias, edades y carismas nuestra fe en el Dios de Jesús, lo cual ha supuesto una riqueza muy grande, que se ha traducido en una vida comunitaria con bastante fortaleza. Esperamos que este curso, con la ayuda de Dios y de todas las demás comunidades, podamos aumentar en fidelidad a nuestras vocaciones personales y comunitarias. Que San José de Calasanz y Oscar Romero nos guíen.



2. INFORMES DE LOS PROYECTOS

También se expondrán brevemente en la Asamblea.

Procesos y colegio

Son ya unos cuantos los miembros de las comunidades que están trabajando en el colegio. Hemos continuado con esta línea. Algunos, además, con importantes responsabilidades en el colegio.

Ha sido un paso clave la puesta en marcha de la figura del **asesor** y su correspondiente equipo. Se trata de miembros de las comunidades, en muchas ocasiones profesores, que acompañan los diferentes ERs del proceso dando mayor continuidad y fuerza a las etapas correspondientes, además de constituir un equipo bien importante para la marcha de ITAKA.

Esto ha supuesto un cambio en el PK que pasó a estar formado por los coordinadores y encargados de formación de cada ER, aunque recientemente se ha vuelto a desdoblar con cada una de estas dos figuras. Se pretende así un seguimiento más cercano del día a día en los procesos y en el quehacer y formación de los responsables.

La escuela y oficina ha experimentado abundantes cambios de gente y queremos ahora una mayor continuidad que posibilite un mayor asentamiento y crecimiento.

Apartado especial merece la renovación de los procesos.

Cambios en los procesos

Antes de iniciar el curso pasado vimos la necesidad de hacer profundos cambios en los procesos. Esta necesidad la recogimos en el objetivo “elaborar un nuevo proyecto educativo”.

Hasta hace poco la primera convocatoria se llevaba a cabo por medio del caserío. Éste contaba con su propio ER y se iba encargando de las diferentes salidas de las clases del colegio, tanto en el horario escolar como de fines de semana y colonias de verano.

Se vio conveniente hacer un cambio. Ahora la convocatoria inicial se lleva a cabo por **Zidor**. Ya en 2º EP se convoca a estos grupos que combinan una escuela deportiva con actividades de tiempo libre. En este primer año la actividad consiste en dos tardes, centrada en uno u otro campo. En 3º se amplía a actividades de fin de semana (algún partido, salida, juego) e incluye un campamento de verano de siete días.

Al iniciar 4º se hace la doble convocatoria a deportes y koskorrak. Hasta el curso pasado ya aquí había un cambio de ER (pasaba a Mikel Deuna). Este año también esta edad continuará en el mismo ER de Zidor con la idea de una mayor continuidad, tanto de cara a chavales como a familias.

El grupo scout comienza propiamente en 5º (aunque en 4º son muchos los elementos scouts que se introducen) y sigue las etapas de Kaskondoak y Oinarinak como ya es tradicional.

La convocatoria de Intxisu se lleva a cabo en 8º EGB (ahora 2º ESO). La idea era presentar una oferta a quienes pudieran dejar el colegio al concluir este curso. Pero el actual sistema educativo ha cambiado. Parece ahora más conveniente hacer esta convocatoria en 1º ESO a los grupos de **Iniciación**. Esto es el paralelo que se ofrece en las parroquias a lo que antes se llamaba grupos de confirmación o preadolescentes. Con esto ha desaparecido Intxisu.

La etapa de azkarrak - Intxisu (3º y 4º ESO) continúa con una metodología similar. Aunque ahora una línea es la que viene del escultismo y la otra es de los grupos de iniciación. Hasta aquí llega la etapa educativa y concluye con la elaboración del plan de azkarrak (previo al proyecto personal).

Bidean continúa como etapa de propuesta cristiana introduciendo con fuerza lo que serán los cinco pilares de ITAKA y concluyendo con un proyecto personal ya más elaborado, en un primer momento en 1º y ya de forma más profunda en 2º.

Como nueva convocatoria y como sustitución de las comisiones de iniciación al compromiso que antes teníamos, surge la **Escuela de voluntariado**. Se trata de una oferta para los alumnos y para los mismos miembros de los grupos. Es una iniciación al compromiso con dos años de duración y su correspondiente programación. Desde ahí se convoca a los grupos y también a la continuidad en el voluntariado en la misma ITAKA o fuera.

Intuimos así el surgimiento de una nueva línea: la del **voluntariado**. Ahí será preciso que, desde las comunidades y desde ITAKA, seamos capaces de ofrecer un proceso y unas acciones.

El **Catecumenado** también experimenta cambios. Uno de ellos es la modificación de las etapas: la primera dura tres años y no cuatro como anteriormente. Así se adelanta la confirmación y el paso a Discernimiento. Se pretende clarificar antes a los miembros y dar respuesta a las nuevas situaciones que crean los planes de estudios con unas cuantas carreras que concluyen con tres años. El plan formativo de esta etapa también se modifica con una nueva temática: Jesús y el Nuevo Testamento, Análisis de realidad e Iglesia, en cada uno de los tres años.

El Discernimiento se desdobra con la nueva etapa de **Opción**. El Discer no tiene ahora duración establecida sino que se pretende que sea una fase que se prolongue hasta que la situación personal sea relativamente estable y está clarificada la propia vocación. Esto implica también una nueva metodología donde, además de temas de mayor implicación personal (como se venía haciendo), se incluyan elementos formativos, de acompañamiento personal, de experiencias significativas, etc. La etapa de Opción, por su parte, se reduce a un único año con la intención de conocer más a fondo nuestras comunidades (y ser conocidos) y comprobar la validez de la opción por nuestra comunidad. En este año el núcleo será la formación para conocer los planteamiento y realidad de la Fraternidad y la experiencia directa participando activamente en ella.

La escuela y Catecumenado de **adultos** no ha funcionado como esperábamos. Se pretende ahora un trabajo mucho más a fondo y con plazos más amplios. La idea es trabajar en cinco ámbitos: relación en general con las familias del colegio, escuela de padres más estructurada y amplia, voluntariado con adultos, catecumenado y APA. Posiblemente tardemos más en ver los frutos, pero pensamos que es el sistema para dar un buen empuje a este campo. De momento, este año, además de la Escuela de Padres que comienza en 1º ESO se va a iniciar en 1º de Educación Infantil.

Las Lomas. Valencia. Venezuela.

COLEGIO

Directivo-Docente

Durante este curso, iniciamos las reflexiones para realizar lo que será el nuevo Reglamento Interno del colegio. Se consulta a todos los estamentos: docentes, [alumn@s](#) y representantes sobre lo que debieran ser sus derechos y deberes para con el colegio. Falta poner en común estas reflexiones y redactar.

Tuvimos problemas con la coordinación de Primaria. Faltó revisar los proyectos de aula de las maestras, coordinar la formación, los criterios de evaluación... Al final del curso, la coordinadora desaparece por motivos de enfermedad y no se vuelve a incorporar al plantel.

Se inician las relaciones con las organizaciones que coordinan las pasantías y se empiezan a hacer contactos con algunas empresas, de cara al curso que viene.

Se gestiona con la AVEC, los nuevos cargos y proyectos para el próximo curso: Primer Nivel de Preescolar, Coordinación de Pasantías, Control de Estudios y Vigilante Nocturno.

Se fortalece el cuadro docente de Primaria, especialmente en el turno de la tarde.

En Primaria se hacen varios talleres para formar a las maestras en la evaluación desde la Nueva Reforma Educativa.

Tenemos dos encuentros formativos: uno con Pedro, presentando la propuesta educativa escolapia y otro con Carlos Aguerrea, en torno a la espiritualidad escolapia.

Entre Enero y Febrero acogemos a algunos alumnos damnificados.

Comienzan a reunirse los profesores de Educación para el Trabajo. La idea es revisar el perfil del egresado y perfilar los objetivos y actividades de cada materia, para adecuarlo a las exigencias de la mención.

Administrativo

Se cambia nuevamente la secretaría.

Comienza a trabajar el auxiliar administrativo.

Llega la subida de sueldos con retroactivos. A final del curso se anuncia una nueva subida.

Se incluyen en algunos contratos, las funciones específicas de cada cargo. A destacar el de bibliotecaria a la que se llama la atención en repetidas ocasiones.

A nivel logístico, se hacen algunos cambios: ampliación del salón de audiovisuales, construcción del salón de Preescolar, construcción de una garita para el vigilante, traspaso de la oficina de administración a una de las habitaciones del apartamento (tiene salida a la calle y cerrado el paso hacia el apartamento).

Pastoral

Se fortalece la relación escuela-parroquia, especialmente en los grupos Prejuvenil y Confirmación.

Empezamos a reunirnos como Comisión de Pastoral.

Algunas becas y ayudas se racionalizan a través de Trabajo Social.

Se inicia la Escuela de Representantes.

Contactamos con la alcaldía para ofertar cursos a los adultos de la comunidad.

Comienza un curso de Alfabetización de Adultos.

Se inicia un proyecto de clases de apoyo con el grupo vocacional.

PARROQUIA

Se organiza la parroquia en torno a cuatro comisiones: pastoral, liturgia, social e infraestructura. Elaboramos un plan de dos años, establecemos prioridades, objetivos y medios.

Crece el sentido de parroquia.

De los núcleos, es importante señalar el avance en *La Unidad y Ambrosio* (Amalez). En *Luis Herrera-Bellavista I*, aunque se mantienen el grupo de Biblia, Fe y Vida y Prejuvenil, aún falta organización y se perciben discrepancias de criterios y miedo a comprometerse a fondo con el núcleo. No se unifican los esfuerzos y falta motivación y participación. *Bellavista II*, a pesar de ser un núcleo con poca estabilidad, se ha sentido fortalecido después de las misiones. Ahora ven la importancia de reunirse para organizarse y la necesidad de sentirse parroquia. Sienten la necesidad de fortalecer el núcleo.

En cuanto a las comisiones, será necesario fortalecer la **Comisión de Liturgia**, pues la hemos tenido un tanto abandonada durante este curso.

A nivel **pastoral**, se van estabilizando los procesos y los equipos de responsables (en unos núcleos más que en otros). Se han revisado los objetivos y materiales existentes en todas las etapas y elaborado algunos que se veían necesarios: en Prejuvenil y Fe y Vida. Se empieza a pensar en lo que será la nueva etapa, después de Fe y Vida y antes de Discernimiento, se llamará Exodo. Se diseñan objetivos y materiales de trabajo. La idea es que esta etapa se centre fundamentalmente en la formación: vocacional, eclesial y social. La formación pasa a ser responsabilidad de los núcleos, aunque se organizan dos momentos comunes en torno al catequista y al equipo de responsables.

En cuanto a **Social**, se inicia el trabajo en una comisión y se empieza a organizar todo el trabajo que se llevaba hasta el momento. Se amplía la participación a los jóvenes. Se hacen varios encuentros formativos y se inicia la comisión de Derechos Humanos.

De **Infraestructura** se unifican los formatos de registro de entradas y salidas. Empezamos a llevar la contabilidad con facturas y recibos. Se coordinan las actividades de recaudo de fondos: vendimias, rifas, cine... Se termina la construcción de la capilla de Ambrosio Plaza y se empiezan a mirar presupuestos para los locales de Bellavista II.

COMUNIDAD-VICEPROVINCIA

Elaboramos el Proyecto de Presencia de la Obra.

Se construye una nueva casa para la Comunidad.

Acogemos la visita de un formando de la Provincia de las Californias.

Amplia colaboración con la pastoral del colegio del Norte.

Recibimos visita del Provincial. Se evalúan proyectos, situaciones personales... Se empieza a pensar en otras posibles estancias laicales, que permitan ampliar esta experiencia y aumentar la significatividad de nuestra presencia: familias, mujeres solteras...

Se elabora el proyecto de Parroquia Escolapia.
Sale a la luz, la hoja informativa pastoral.

San Francisco

PROGRAMA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL (PISO)

- Coordinador del programa: Jon Koldo Sustatxa (Com. Altamira)
- Educadores/as:
 - Zumarraga:
 - Iratxe Carro (Com. San Francisco)
 - Jon Sustatxa (Com. Altamira)
 - Múgica y Butrón:
 - Roberto Fernández (Com. San Francisco)
 - Natalia Ibarrondo (Discernimiento)
- Psicóloga: Montse Benítez (Psicóloga Escolapios)
- Educadoras de apoyo:
 - Raquel Cuevas (Discernimiento)
 - Laura Corrales (Discernimiento)
 - María Fernández (Discernimiento)
 - María Moreno (Discernimiento)
- Ecónomos:
 - Juanjo Arrate (Comunidad Padres 1)
 - Antón Tellería (Comunidad Padres 3)
- Seguimiento Ambulatorio: Jorge Morquecho (Comunidad B+C)

1. - Funcionamiento de las unidades convivenciales:

Zumarraga:

El funcionamiento a lo largo del año ha sido un tanto irregular por el número de jóvenes que han pasado por el programa.

- Septiembre de 99: I.R., E.M, A.A, M.J.C, S.L.

Durante el primer trimestre y parte del segundo abandonan el programa por diferentes causas I.R (marcha a vivir con su pareja), E.M (va a vivir con unos/as amigos/as) y M.J.C (se casa y vive con su marido). Esto hace que el piso quede reducido a dos personas. Durante el tercer trimestre entra en el piso una nueva usuaria (B.R) y a finales del curso una cuarta (S.M).

Actualmente son cuatro las usuarias que se encuentran en el piso, previéndose la entrada de una joven durante este trimestre.

Múgica y Butrón:

En septiembre se encontraban viviendo en este piso: A.A., E.V., G.B., C.G., N.O., S.M.

El funcionamiento del hogar ha contado con una menor presencia de los/as educadores/as, debido a que este curso terminaban su estancia en el piso al cumplirse los tres años de estancia.

Durante el curso han abandonado el piso N.O. (se va a vivir con el novio y con su familia) y S.M. (va al piso de Zumarraga, puesto que ella entró en el programa apenas hace un año).

La salida de las cuatro jóvenes que quedan en el piso está prevista para el 1 de noviembre.

- E.V: va a vivir a un piso que sus padres tienen en Igorre y trabajará en un restaurante en Lemoa.
- A.A.:compartirá un piso en Bilbao y trabaja en un restaurante de Basurto.
- C.G.: va a vivir con su hermana y trabaja en un bar en Zorroza.
- G.B.: va a vivir a Alicante con una amiga y trabajará cuidando a unos/as niños/as.

2.- Funcionamiento del equipo educativo:

Se han mantenido reuniones semanales (los miércoles a las 9.00 a.m.) del equipo de educadores/as, al que se ha unido la psicóloga del programa. Durante el tercer trimestre se han unido al equipo las educadoras del apoyo.

Las reuniones se han dedicado principalmente al seguimiento del programa, así como a la formación propia del equipo.

Se han mantenido tres reuniones con la comisión permanente de las comunidades para comentar con ella el funcionamiento del programa.

3.- Voluntarias:

Se realizó un plan de formación con ellas que consistía en cuatro temas, posteriormente hubo un pequeño periodo de acompañamiento por parte de los/as educadores/as en los hogares para pasar a una tercera fase de presencia en los hogares. Las tareas a desarrollar en los hogares eran principalmente de contención (cumplimiento de horarios, turnos, ...), aunque también acompañaron a los/as educadores/as en algunas entrevistas con las jóvenes.

La valoración es positiva, pese a que el funcionamiento del plan que se pensó fue muy lento y no se cumplieron los plazos.

Dos de las voluntarias han estado trabajando durante el verano para suplir a los/as educadores/as durante sus periodos vacacionales.

4.- Funcionamiento del equipo de ecónomos:

Han mantenido reuniones periódicas con los/as educadores/as encargados de la economía de las unidades convivenciales. Las reuniones se llevaban a cabo los segundos miércoles de cada mes.

5.- Datos económicos:

Presupuesto 2000	Ingresos previstos 2000 por las Instituciones	Ingresos previstos por las comunidades en el 2000
19.000.000	13.500.000	5.500.000

Subvención Ayto. Bienestar Social	3.500.000	Solicitada
Subvención Diputación Mujer	3.500.000	Solicitada
Subvención Ayto. Empleo	500.000	Concedida
Subvención G.Vasco. B.Social	700.000	Solicitada
Subvención Gob. Vasco DDHH	1.300.000	Solicitada
Fundación Carmen Gandarias	1.500.000	Solicitada
Fundación La Caixa	2.500.000	2.500.000 (en 2001)

6.- Relaciones con las Instituciones:

A lo largo del año hemos estado trabajando la posible firma de un convenio de colaboración entre el G. Vasco, la Diputación, el Ayuntamiento e ITAKA. En Junio se llegó a un acuerdo con la Diputación y el Ayuntamiento, de cara a firmar un convenio para el 2.001 con ITAKA. Actualmente estamos pendientes de mantener una reunión con las dos instituciones.

Por otro lado hemos mantenido contacto con la Fundación la Caixa de Barcelona, que se ha concretado en una ayuda económica de 5.000.000 de pesetas, de los cuales 2.500.000 nos los entregarán a la firma del convenio y los restantes a los seis meses.

Se viajó a Madrid para conocer a los responsables de la Obra Social de Caja Madrid y se mantuvieron contactos telefónicos con ellos, finalmente no se solicitó la ayuda económica.

7.- Curso 2000-2001

- En lo educativo el primer objetivo es el volver a comenzar, con un nuevo grupo, en Música y Butrón, para lo cual ya se han mantenido contactos con las asistentes del área de mujer y con el IFAS. Posiblemente tardemos varios meses en hacerlo.
- Estudiar la posibilidad de abrir un piso de hombres (de las mismas características de las actuales).
- Firma del convenio con la Diputación y el Ayuntamiento.
- Mantenimiento de las mismas ayudas económicas de G. Vasco y de las Fundaciones.
- Solicitar una ayuda económica a Caja Madrid.

Altamira y Masustegi

Ya se presentó en el Papiro de informes correspondiente, nº 105 de junio. Por ello, tan sólo recordamos los objetivos para próximo curso:

INSERCIÓN PARROQUIAL

1. Acompañar los procesos pastorales en la parroquia.

Altamira:

- Completar el proceso desde 1º de primaria hasta la universidad.
- Completar el proyecto educativo de iniciación cristiana y comenzar su realización en postcomunión.
- Completar la formación de monitores/as y mirar la posibilidad de que alguna persona realice el curso de directores/as.
- Trabajar la formación de catequistas.
- Mantener y acompañar los equipos de responsables de postcomunión e iniciación cristiana.
- Crear un equipo de responsables para dinamizar el tiempo libre.

Masustegi:

- (Definir el proyecto educativo de iniciación cristiana y empezar a plantearlo en catequesis y tiempo libre. Hacer hincapié en las convocatorias (catequesis, T.L. e iniciación)
- Estudio de la realidad juvenil de Masustegi.
- Trabajar con los más mayores de iniciación cristiana el compromiso
- Mantener la formación de catequistas.

2. Trabajar el sentimiento de parroquia y de Iglesia.

- Participación de los diferentes grupos de las parroquias en los C.P.P.
- Participación y colaboración de los diferentes grupos en las eucaristías dominicales y especiales.
- Aprovechar los diferentes momentos que nos marca la diócesis (Domund, día del seminario, Pascua, ...) para realizar actividades en la parroquia.
- Crear alguna iniciativa de trabajo conjunto entre todos los grupos de la parroquia (campaña de Navidad, ...)

3. Dinamizar el proyecto parroquial: los Consejos Pastorales Parroquiales (C.C.P.)

- Participar como comunidad de ITAKA en los C.P.P.

4. Dinamizar el sector.

- Convocar el sector Altamira – Masustegi – Olabeaga.
- Posibilitar la participación de las parroquias en los diferentes ámbitos diocesanos: catequesis, tiempo libre, juventud, caritas, ...

INSERCIÓN SOCIAL

1. Estar presentes como ITAKA en los diferentes colectivos o coordinadoras que participen de la vida social del barrio.

2. Estar abierto a las diferentes necesidades que se vayan planteando.

Ministerio laico de pastoral

Concluye prácticamente ahora la formación de los dos “ministros”. Es momento de hacer balance de lo realizado y del planteamiento de futuro.

Formación seguida

Son diversos los ámbitos de formación:

- Teológica. Por medio de los estudios en la Universidad de Deusto. Es un plan de tres años que lo han llevado a cabo en dos. Oficialmente siguen este año, aun cuando realmente únicamente tienen que hacer alguna asignatura y trabajo. Al concluir tendrán el título de “Diplomado en Ciencias Religiosas”.
- Pastoral. Además de alguna asignatura específica, han participado en cursillos, encuentros con los responsables de pastoral de los colegios, etc. Se han trabajado unos cuantos documentos y se ha elaborado algún material para los colegios.

- Escolapia. Además de lo anterior y de la propia experiencia, hicieron un cursillo de fin de semana en Xebende con este objetivo. Han participado en algunos encuentros, visitado los centros y se han ido trabajando documentos escolapios.
- Comunitaria. Además de la propia experiencia y formación interna, ha habido un esfuerzo por conocer otras realidades comunitarias, por medio de visitas, trayendo gente o por una relación en la misma Universidad.
- Práctica. Han dado algunas clases de religión, han llevado algunas convivencias y han continuado, de alguna manera, con su labor de voluntariado en ITAKA.
- El primer año hubo una reunión prácticamente semanal de los cuatro ministros para hacer el seguimiento de la formación y complementarla. El segundo fue más complicado por horarios y las reuniones se distanciaron más. En ambos cursos hubo dos encuentros de fin de semana.
- A esto hay que añadir la propia formación personal, lecturas, etc.

Plan de futuro

El objetivo es que se dediquen a la animación pastoral de los escolapios, del colegio, de los procesos y de las comunidades.

La dedicación es ministerial, no únicamente laboral o voluntaria. Es decir, se trata de un servicio, de una disponibilidad a los requerimientos que se les hagan desde los escolapios o desde las comunidades en esta línea pastoral. Y, como todo ministerio, conlleva una preparación, una continuidad, un encargo y una implicación personal.

Es bueno caer en la cuenta de esto para no confundir su papel con otros, también muy importantes (profesores, quienes trabajan en la escuela o PISO, los responsables voluntarios, etc.). Aunque en un momento determinado puedan coincidir tareas, el planteamiento es bien distinto.

Las tareas concretas las tendrán que determinar los escolapios y la Comisión Permanente, juntamente con ellos. Por eso, la propuesta de que dependan de la Fundación.

La dedicación para el próximo año es, a la espera de la nueva Comisión Permanente y de lo que pudiera aprobar esta Asamblea la siguiente:

- Jon Ander:
 - Profesor de las clases de religión en 3º ESO y de un grupo de 1º y otro de 2º de Bachillerato.
 - Convivencias de estos cursos.
 - Responsable de pastoral escolar del colegio que supone, además de la participación en el Equipo Directivo, el acompañamiento de los profesores de religión y la animación de la pastoral en el colegio.
 - Miembro del Equipo de Pastoral de la Provincia.
 - Responsable de la Escuela y Oficina de ITAKA y, posiblemente, de alguna tarea que pueda surgir en función de qué resulte de la asamblea (voluntariado, etc.)
 - Miembro del Equipo de Asesores.
- Pablo:
 - Profesor en Bachillerato de religión, filosofía y economía.
 - Convivencias de 1º de Bachillerato.
 - Responsable de la pastoral vocacional.
 - Miembro del Equipo de Pastoral Vocacional de la Provincia.
 - Asesor de Bidean y de la Escuela de voluntariado.
 - Animador en las comunidades de las tareas que le pueda encargar la Comisión Permanente (formación de coordinadores, materiales para las comunidades, determinados proyectos,...).

Comisión Permanente

De acuerdo a las funciones que la Comisión Permanente tiene encomendadas en relación al seguimiento de la vida comunitaria de la Fraternidad, el avance en el crecimiento personal y comunitario, así como el mantenimiento de los proyectos asumidos, presentamos en líneas generales las labores realizadas durante la última "legislatura" (octubre 1997-octubre 2000) en la que la CP ha estado compuesta por Javi A., Pedro A., Iñaki T., Bienve P. y Carlos A.

1. Avanzar y proponer nuevos pasos en las líneas de fondo de la Comunidad

Avance en nuestra relación con las Escuelas Pías.

- Presencia en el Capítulo Provincial de la Orden, presentando propuestas respecto a nuevos pasos a dar en el avance de la relación entre comunidades laicas y religiosas (presentada finalmente como Coordinadora de Comunidades de la Provincia); y nuevos pasos a dar en relación a la figura del “escolapio laico” (presentada por nuestra Comunidad). Así mismo, además de estas propuestas, en el Capítulo se presentó la situación de nuestras comunidades, así como la valoración de la experiencia de colaboración en Venezuela y la puesta en marcha del ministerio pastoral laico compartido.
- Seguimiento de los proyectos de misión compartidos entre Orden y Fraternidad (Venezuela y trabajo pastoral en ITAKA y en el colegio).
- Puesta en marcha del ministerio pastoral laico compartido (etapa de formación y actualmente de trabajo de Pablo S. y Jon Ander Z.).
- Puesta en marcha de la Comisión Mixta sobre “escolapio laico” y elaboración de propuesta (actualmente en proceso de trabajo).
- Propuesta y puesta en marcha de la Fundación ITAKA - Escuelas Pías de Vasconia.
- Realización de encuentro en Bilbao dirigido a religiosos y laicos/as de todo el Estado.
- Colaboración con el proyecto de Bolivia de la Orden, con el compromiso de presencia laical de dos años (una persona de nuestra comunidad y tres de Lurberri).
- Presencia en diferentes reuniones de religiosos de la Provincia de Vasconia para exponer nuestra realidad.
- Relación con el Delegado General de la Orden para los laicos/as.

Avance en la relación con el resto de comunidades laicas de la Provincia.

- Se han mantenido de modo estable las reuniones entre las comunidades laicas de la Provincia (Bilbo, Tolosa e Iruñea). En estos tres años se ha avanzado notablemente en el conocimiento de las diferentes realidades comunitarias y la posibilidad de ir dando pasos de acercamiento mutuo, entre las propias comunidades y entre éstas y las Escuelas Pías.
- Realización de los encuentros anuales inter-comunitarios (Gasteiz, Barria, Bilbao), abriendo una nueva etapa desde la organización del último en Bilbao.
- Inicio por primera vez (con la presencia en Bolivia) de una colaboración entre comunidades (y entre éstas y la Orden) en un proyecto de misión.

Modificación de nuestra estructura organizativa. A lo largo de estos tres cursos, y recogiendo las inquietudes que iban surgiendo en las comunidades, así como los retos que surgían con nuestro crecimiento, se trabajó en relación a la modificación de algunos aspectos de nuestra estructura de cara a mejorarla:

- Propuesta de modificación de la Comisión Permanente (proceso electoral, CP ampliada).
- Propuesta de perfil y funciones para los Coordinadores/as de comunidades y plan de formación.
- Inclusión de las figuras de “asesores/as” en ITAKA (miembros de comunidades).
- Inclusión de la figura de ministerio laical.
- Propuesta de estructuración en torno a la nueva Fundación.

Inserción eclesial y relación con otras comunidades y realidades eclesiales. Son varias las iniciativas y temas de trabajo relacionados con nuestra inserción eclesial en la Iglesia diocesana, así como con la relación con otras comunidades, en las que la CP ha tomado parte:

- Seguimiento de nuestra presencia en la Mesa de Comunidades (Alkartegi) y Consejo de Comunidades.
- Firma del convenio de colaboración entre la Fraternidad y la Diócesis en torno a la labor pastoral en las parroquias de Altamira y Masustegi.
- Viaje a Murcia para conocer la realidad del movimiento de comunidades de base de aquella región.
- Participación en un encuentro de verano en Alicante entre comunidades de Murcia, Cádiz y nuestra Fraternidad.
- Viaje a Cádiz para conocer la experiencia de comunidades de base parroquiales.

- Participación en diversos encuentros, foros, retiros de otras comunidades y movimientos eclesiales donde se nos ha solicitado alguna aportación.

2. Seguimiento de las comunidades y de las personas que las forman

A lo largo de estos tres cursos hemos desarrollado diferentes iniciativas para realizar el seguimiento de personas y comunidades. Con dicho trabajo se ha tratado de ver el “estado” tanto personal como comunitario de nuestra Comunidad, posibilitándonos tener una imagen ajustada de la realidad y poder plantear líneas de avance para el crecimiento personal y comunitario.

- El primer curso realizamos encuentros reuniendo a comunidades de identidad semejante (padres-madres, centradas en proyectos, sin proyectos...).
- Nos propusimos hablar con todas las personas y todas las comunidades a lo largo de los dos siguientes cursos que no hemos logrado completar (si bien hemos hablado aproximadamente con tres cuartas partes de las personas).
- Hemos mantenido el trabajo relativo a la movilidad de personas y distribución comunitaria propio del inicio de cada curso.
- Se ha mantenido reuniones con comunidades que están centradas en proyectos o encargos.
- Se han mantenido un buen número de reuniones tanto con personas como comunidades que así lo han requerido por razones especiales diversas.
- Se han mantenido las entrevistas con las personas que han realizado la Opción Definitiva en este período.
- Así mismo, se ha realizado junto con el E.R. de Discernimiento (ahora Opción), el seguimiento de las personas que están en esta etapa y las propuestas de paso a Comunidad.

3. Seguimiento de los proyectos asumidos como Comunidad

- Respecto a nuestra presencia en Venezuela:
 - En enero del 99 se realizó la visita (tres personas) a las dos comunidades. Se mantuvieron encuentros con religiosos, con las comunidades y con las personas cooperantes, tal y como se informó en su momento.
 - Se ha mantenido el contacto con las personas enviadas.
 - Se ha trabajado en la búsqueda de nuevos candidatos/as para el futuro.
 - Se ha aprovechado la visita del Provincial para hacer también el seguimiento.
- Se han mantenido diversos encuentros con el equipo del *PISO* para realizar el seguimiento del proyecto, reestructuración del equipo, nuevas líneas de trabajo, voluntariado...
- Se ha realizado el seguimiento del proyecto de *inserción en San Francisco*, en relación a la comunidad de techo y al trabajo pastoral, educativo y social.
- Se ha realizado el seguimiento del *proyecto de Altamira - Masustegi*, en relación a los avances realizados en la pastoral de las dos parroquias, el trabajo educativo y las perspectivas de futuro.
- Respecto a ITAKA y sus procesos, se han trabajado las propuestas que el ER ha realizado respecto a la reestructuración de las etapas del catecumenado. Así mismo se ha mantenido el seguimiento respecto a los aspectos globales de la Asociación (objetivos, comisiones, campañas y celebraciones especiales...), y más recientemente en temas relacionados con el voluntariado o la puesta en marcha de la Fundación.

4. Aspectos de la vida de la Comunidad

Además de lo señalado, la Comisión Permanente tiene encargadas una serie de funciones relativas a otros aspectos de la vida de toda la Comunidad, entre estas funciones destacamos el trabajo realizado en los siguientes aspectos:

- Organización de las Asambleas (2 por curso).
- Seguimiento de la Coordinadora de Comunidades.
- Organización de los Encuentros y/o Ejercicios (contacto con el ponente -si se requiere-, planteamiento...): Arrázola (Identidad, Espiritualidad y Significatividad), Villasana (Ejercicios con J. Lizaur sobre experiencia de Dios) y Lezana (El Seguimiento de Jesús).
- Seguimiento del Plan de Formación común.

- Seguimiento de la economía.
- Seguimiento del plan de los ministros.
- Seguimiento de los encargos realizados a comunidades (diversos en diferentes cursos): Derechos Humanos y Opción Definitiva (Ulertzak), Tercer Mundo (La Peña), Ciclos Vitales (B+C), Paz (Comisión), Colegio (Ercilla), Transformación Social (Oscar Romero) y Evangelización (Sortalde).
- Propuesta de número especial para el Papiro 100.
- ...

5. Funcionamiento

- Hemos mantenido reuniones semanalmente, salvo excepciones.
- En algunos momentos hemos reservado espacios más amplios de tiempo para abordar determinados temas en profundidad.
- Para dar mayor formalidad, hemos funcionado con actas de cada reunión.

Encargo Tercer Mundo

Encargo social: animación del compromiso social.

Desde nuestro nacimiento a principios de este curso, tuvimos el encargo de animar el compromiso social en nuestras comunidades. Tras alguna conversación con la Comisión Permanente, y alguna reflexión sobre la realidad de nuestras comunidades, decidimos que los “temas” en los que se centraría nuestro trabajo serían los siguientes:

- Análisis de la realidad y análisis coyunturales.
- Compromiso socio-político.
- Marginación y exclusión social.
- Áreas de intervención social (pacifismo y antimilitarismo, ecologismo, feminismo, solidaridad internacional...).
- Estilo de vida y compromiso personal.

Del mismo modo, los ámbitos en los que podíamos hacer incidencia eran dos:

a. Trabajo en las estructuras de ITAKA:

- Proyectos de las comunidades.
- Comisión Social.
- Iturralde Eskola.
- Catecumenado.
- Otras *comisiones* con las que se pueden mantener relaciones puntuales y colaboraciones: *Paz, Ecología, Tercer Mundo...*
- Presencia en otras *instancias de coordinación* en las que esté ITAKA.
- Promover *posicionamientos públicos* de las Comunidades y de ITAKA.

b. Información y recursos

- Propuestas de actividades especiales para realizar en ITAKA (*cenar-coloquio, charlas, jornadas...*).
- Utilizar *Papiro*.
- Puntualmente preparación de *materiales de formación*.
- Información de *campañas externas*, iniciativas de otros colectivos...
- Bases de *recursos* (lugares de compromiso, materiales...).

Para empezar nuestra tarea, durante este curso hemos tomado algunas iniciativas:

- **Encuesta sobre el compromiso en las comunidades de ITAKA.** Los resultados ya están preparados para ser presentados a las demás comunidades.
- Con la **Comunidad de San Francisco** hemos tenido varias reuniones para empezar a trabajar un proyecto de *modelo de presencia de la comunidad de ITAKA en un barrio*.
- **En la Escuela Iturralde** nos hemos responsabilizado de la organización de los Monográficos de Educación para la Paz y Análisis de la Realidad..
- Hemos participado en la organización y desarrollo **del Taller sobre Análisis de la Realidad** que organizaron la ONG Alboan con las Comunidades CVX, La Salle e ITAKA.

- Hemos participado en el diseño y coordinación de la elaboración de los materiales que son la base de la formación sobre Análisis de la Realidad del Catecumenado.
- Hemos estado presentes en algunos foros en representación de ITAKA: Asamblea del Consejo de la Juventud, ILP, ...

De cara a este curso, además de profundizar en lo ya comenzado, debemos reforzar nuestra línea de información y animación de cara a las Comunidades, así como estar muy pendientes a lo que el nuevo proyecto de Escuela de Voluntariado pueda requerir.

Como un servicio de apoyo a la formación de los grupos y comunidades, acabamos de poner en marcha el Servicio de Información Electrónica, SIE, que ofrece la posibilidad de recibir por correo electrónico una selección de materiales de los diversos temas que vamos a trabajar este año en la formación común. Ya hay bastante gente apuntada, sobre todo de catecumenado. Se admiten sugerencias.

Encargo evangelización

Encargo ciclos vitales

Comisión de la paz

PLANIFICACION AÑO 2000-01

Objetivos:

- Impulsar la reflexión propia (leyendo artículos, libros, revistas, asistiendo a charlas...).
- Compartir esas reflexiones por medio de artículos en el Papiro.
- Hacer de puente entre Itaka y Gesto
- Invitar a que otras voces se oigan en la Comisión.

Planificación:

- Lectura de revista Bake Hitzak, de Gesto.
- Lectura de las ponencias finales de la Asamblea Nacional de Zutik.
- Lectura de los materiales que va a sacar Elkarri
- Escribir nuestras reflexiones en el Papiro
- Asistencia al Encuentro de Paz y reconciliación de la Diócesis.

En un próximo artículo lo expondremos con mayor profundidad.

Colombia

El curso pasado se hizo una donación de medio millón de pesetas a un proyecto en Colombia que nos presentó Lara. Aquí se presenta un resumen del informe que nos ha remitido. El informe completo se puede ver en la oficina.

PROYECTO DE APOYO AL EMPLEO PARA MUJERES DESPLAZADAS DE ANTIOQUIA EN EL ASENTAMIENTO URBANO 13 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

0. Antecedentes

El proyecto que a continuación se presenta, se enmarca dentro de las actividades que la Fundación Beato Domingo Iturrate viene desarrollando con población desplazada en los asentamientos urbanos de la Comuna Centro Oriental de la Ciudad de Medellín.

La Fundación que está presente en la zona desde hace ya tres décadas, continúa ampliando sus actividades y proyectos a favor de dicha población y el mejoramiento de su calidad de vida en el contexto de guerra que vive el país.

Este proyecto, desarrollado por las Hermanas Trinitarias busca fomentar la capacitación de mujeres cabeza de familia para el empleo y el mejoramiento de sus ingresos.

Se agradece la colaboración de la organización ITAKA y de sus comunidades, que con su apoyo económico y coordinación por parte de la colaboradora Lara González han hecho posible la puesta en marcha de este proyecto.

1. Contexto general y ubicación geográfica del proyecto

1.1. Situación del país y la región (Colombia- Antioquía)

En los años recientes, el conflicto interno en Colombia se ha incrementado enormemente. La intensificación de los enfrentamientos entre grupos guerrilleros y paramilitares por el control del territorio en áreas rurales, ha generado un dramático incremento del número de desplazados internos en Colombia.

Cuatro son los principales actores en conflicto: guerrillas, paramilitares, ejército estatal y traficantes de drogas. Las razones que motivan el conflicto son complejas, incluyen: la exclusión política, la división ideológica, la distribución de la tierra y el control comercial y de drogas.

La situación de emergencia humanitaria tiene que ver con los miles de personas que están forzadas a abandonar sus casas, su trabajo y su tierra. Las poblaciones rurales son las más afectadas, la población campesina tiene que abandonar su tierra, así como los grupos indígenas que a pesar de declararse neutrales, se ven forzados a huir.

Desde principios del 99 se han iniciado las conversaciones de PAZ. A pesar de esto, el conflicto armado se mantiene, hasta tal punto que el desplazamiento forzoso se ha convertido en un fenómeno social que afecta a miles familias rurales.

El departamento de Antioquía se ha constituido durante los tres últimos años en uno de los escenarios principales de la guerra en Colombia. Tanto en lo rural como en lo urbano, el departamento presenta alarmantes niveles de violencia: asesinatos, secuestros, atentados terroristas en Medellín, tomas guerrilleras, bloqueos económicos de los paramilitares, enfrentamientos de los anteriores grupos con el Ejército Nacional en los municipios, toma de carreteras, autopistas, hechos que provocan desplazamientos de campesinos e indígenas.

1.2. Descripción de la zona- ámbito de actuación de la Fundación

El barrio 13 de Noviembre se ubica en la comuna 8 de la Ciudad de Medellín, departamento de Antioquía- Colombia. En el mismo se encuentran varios asentamientos.

1.3 Identificación de la población de la zona

Los barrios de Invasión, son zonas sin legalizar y coincidentes con laderas del morro pan de azúcar con alta inclinación. La distribución de los ranchos es desordenada a lo largo de las faldas de la morro cerca de los rieles de la luz. Las condiciones de vida de estas zonas son degradantes y en crecimiento constante.

La **falta de empleo** es uno de los grandes problemas que enfrenta a la población, sumándose el alto índice de desempleo en Medellín y en el país. El 80% de la población devenga salarios inferiores al mínimo (236.500 pesos, unas 20.000pts) y se encuentran ubicados en el sector de la economía informal.

Es característico en el sector, el trabajo de la población infantil, especialmente en ventas ambulantes: aseadoras, ayudantes de carros y la mendicidad, entre otras. Esta actividad extraescolar, los obliga a ausentarse frecuentemente de la escuela, lo que redonda en el bajo rendimiento académico.

La **situación familiar** es compleja. Sobre la mujer se apoya toda la familia, siendo ésta la responsable de sacarla adelante. El trato que reciben los niños y niñas no siempre es el adecuado.

En cuanto al **equipamiento educativo**, la Comuna en general cuenta con 46 centros educativos, de los cuales 34 son Establecimientos Oficiales y 12 son privados. Es importante señalar que a pesar de haber mejorado la demanda de escolaridad en estos barrios, se encuentran muchos niños y niñas sin escolarizar por carencia de medios económicos. Además son muchos los niños y las niñas que no acudieron a la escuela a la edad correspondiente y carecen del nivel necesario para ser admitidos.

A **nivel sanitario**, el barrio cuenta con un Centro de Salud del barrio Trece de Noviembre y de un centro social Fundación Las Golondrinas. Es importante señalar que la sanidad no es pública y que cada consulta y reconocimiento tiene que ser pagado.

En la Comunidad existen algunos **grupos organizados**, grupos juveniles, grupos de tercera edad, comité social, Comité Interinstitucional de Atención a la Familia (CIAF). La gran mayoría de grupos que funcionan en estos barrios se hallan coordinados bajo el *Comité*

Interinstitucional de Atención a la Familia (CIAF). El *Comité social* realiza actividades para la integración social de las familias y mejoras en el barrio.

2. La Fundación Beato Domingo Iturrate

Es el Padre José Azpilicueta de origen español (navarro) el verdadero alma de la que posteriormente será la Fundación Beato Domingo Iturrate. Aunque él forma parte de la Comunidad de los Padres Trinitarios, es el coordinador y máximo responsable de la organización de la misma. Su labor ha estado siempre orientada a la mejora de la calidad de vida de la gente de la zona, tanto desde un punto de vista material, como espiritual y formativo.

3. Objetivo general y Objetivos específicos del proyecto

Brindar apoyo educativo a mujeres cabeza de familia desplazadas por la violencia en Antioquía y reubicadas en asentamientos urbanos de la comuna centro oriental de la ciudad de Medellín, mediante capacitación para el empleo en panadería.

1. BRINDAR CAPACITACIÓN EN PANADERIA para el empleo a mujeres cabeza de familia desplazadas por la violencia en Antioquía.
2. BRINDAR FORMACIÓN MICROEMPRESARIAL para la venta de panadería y repostería
3. FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN de los productos generados en dicho taller.

4. Resultados esperados y actividades por objetivo

4.1 Resultados esperados

De dicho proyecto se esperan los siguientes resultados.

- 0. Que anualmente se capaciten 40 mujeres en panadería y repostería en jornadas de 5 horas los sábados cada quince días.
- 1. Que un 25% de dichas mujeres pueda vincularse la futura microempresa ubicada en la fundación
- 2. Que el resto de mujeres capacitadas pueda generar ingresos en el marco de la economía informal (ventas callejeras) u otros empleos a partir de la formación recibida.
- 3. Que mejore la calidad de vida de estas mujeres, tanto a nivel económico como humano, repercutiendo directamente en sus hogares.

4.2 Actividades previstas por objetivos

Para la realización de este proyecto se prevén las siguientes actividades:

1. Adecuación de los locales de la Escuela que están vacíos.
2. Compra de máquina- herramienta necesarios para el aprendizaje.
3. Compra de insumos varios para posibilitar la formación y producción (estantes, mesas, herramientas de trabajo, etc.)
4. Organización y puesta en marcha de los grupos que funcionarán por 2 años en capacitación (1 nivel panadería básica y 2º nivel : panadería avanzada y repostería) en dos grupos sábados quincenalmente, en jornada de 5 horas (el coste de la inscripción anual es de 2000 pesos colombianos que equivalen a 150 pts).
5. Contratación de un profesor del SENA que posteriormente homologue los cursos con titulación propia.

5. Organización del proyecto

Las actividades se pondrán en marcha una vez se haya comprado los materiales y habilitado el local.

Posteriormente se comenzará en prueba de 6 meses para ver cómo va el funcionamiento y necesidad de readecuaciones.

ANEXOS: Presupuesto y ejecución del mismo.

PRESUPUESTO

INSUMO	PRESUPUESTADO	GASTADO
<i>Adecuación local (limpieza y pintura)</i>	Hermanas Trinitarias y mujeres beneficiarias	-

Maquina herramienta (horno, gas, fogón, maquina para fritar, cilindro, amasador)	4.500.000 pesos	4.352.000 pesos colombiano
Mueblario (Estanterías, bandejas, escalera, escabillero)	500.000 pesos	536.000 pesos
Utiles panadería	900.000 pesos	865.000 pesos
Varios	25.000 pesos	22.500 pesos
Administración (transporte, bancos)	75.000 pesos	55.000 pesos
TOTAL	6.000.000 pesos	5.830.500
DISTRIBUCIÓN ITAKA	5.431.672 pesos donación ITAKA	5.431.672
Hermanas Trinitarias (Fundación)	Aportación de la Fundación	398.828

Notas explicativas:

- La Donación de ITAKA fueron 500.000 pts a las que se restan el cambio a dólares y la transferencia. Quedaron 2. 617,30 dólares americanos. El paso de dólares a pesos colombianos se hizo con la siguiente equivalencia (1\$ americano = 2.090 pesos colombianos). Eso resultó un total de 5.470.418,73 millones de pesos colombianos, a los que nos restaron 33.696 pesos de comisión bancaria y 5.050 de IVA. Quedó un total de 5.431.672,73 pesos colombianos.
- La fotocopia de todas las facturas y la copia original de este proyecto se ha enviado por correo aéreo.

Comisión mixta

En el último Capítulo Provincial de los escolapios (Loiola 1999), en consonancia de lo aprobado en el Capítulo General de 1997, se acuerda como línea prioritaria de futuro el *“reflexionar sobre la figura del Escolapio Laico, y si se ven posibilidades, impulsarla en alguna de sus diversas modalidades”*.

Para llevar a cabo esta propuesta la Congregación Provincial establece el *objetivo de elaborar un primer estatuto del Escolapio Laico*, con el fin de poderlo trabajar en la visita Canónica del Delegado del P. General para el Laicado prevista para el último trimestre del año 2000.

Para tal fin, la Congregación Provincial propone la constitución de la *Comisión Mixta Religiosos-Laicos* que se encargaría de elaborar el borrador del estatuto del Escolapio-Laico.

Esta comisión está constituida por:

- Religiosos: Emilio Sotomayor (Presidente), Antonio Lezaun, Jesús Elizari y Javier Aguirregabiria.
- Laicos: Víctor Legaz (Comunidad de Lurberri), Raquel Ruiz (Comunidad de Lurberri), Gartxot Agirre (Comunidad de Goizalde) , Alberto Cantero (Comunidad de Itaka) e Iñaki Tobalina (Comunidad de Itaka).

La Comisión comenzó su andadura en Abril de 2000, y en reuniones periódicas se ha profundizado en los siguientes temas:

- Presentación del objetivo y método de trabajo.
- Conocimiento histórico del camino realizado, así como de la sensibilidad existente sobre el tema tanto en religiosos como en laicos.
- Definición de las características generales de la figura del Escolapio Laico.
- Elaboración del borrador del estatuto del Escolapio Laico.

En junio acaba su borrador y lo presenta a la *Congregación*. Ésta, tras el estudio correspondiente, hace una nueva redacción recogiendo la propuesta de la Comisión Mixta. Y se lo vuelve a presentar.

En Septiembre la comisión Mixta dio luz verde al borrador del estatuto del Escolapio Laico. Como su propio nombre indica es un borrador que pretende aportar una experiencia

significativa de integración carismática y jurídica de laicos y laicas en las escuelas Pías de Vasconia, regulando la figura del “Escolapio Laico”.

Queda pendiente aportar el borrador a las comunidades laicales y religiosas de la Provincia (ha existido un encuentro entre religiosos y laicos el día 7 de octubre), y *trabajarlo en la visita canónica del Delegado del P. General para el Laicado que realizará el último trimestre del año 2000.*

Como anexo se entrega el documento existente en estos momentos. Es todavía una borrador.

Coordinadora de comunidades

Este espacio permite un contacto sistemático entre las comunidades de laicos de los distintos colegios en los que ha cuajado un proceso comunitario adulto. Aquí se van compartiendo situaciones, experiencias, materiales, reflexiones y planes. La coordinadora mantiene un ritmo trimestral de reuniones. Acudimos representantes laicos y religiosos de las comunidades de Tolosa, Pamplona y Bilbao. De Itaka asistimos Javi Aguirregabiria, Iñaki Tobalina y Bienve Presilla.

Se ha mantenido un grupo de trabajo más estable que en años anteriores. Se observa cada vez una mayor sintonía y facilidad de entender un estilo común, de vivir el modelo comunitario bastante cercano desde las especificidades de cada lugar.

El trabajo de las cuatro reuniones del año lo organizamos estableciendo un calendario. El primer contacto es de puesta en común de la situación al comienzo de curso, presentando los cambios, las líneas de trabajo de cada comunidad,... Dos reuniones fueron centradas en temas de trabajo: distintos modelos de funcionamiento y estructura de cada comunidad y el papel de los coordinadores de comunidad.

Finalmente organizamos el encuentro de comunidades de una manera distinta, planteando la visita a cada una de las ciudades, comenzado por Bilbao. La asistencia y participación en el mismo ha sido muy bien valoradas. Aspectos muy diversos fueron de especial interés: el conocimiento de los proyectos concretos, la convivencia con comunidades, los ratos informales de convivencia en cada lugar de acogida, las distintos temas de trabajo,...

Valoramos positivamente el trabajo realizado desde la Coordinadora, reconociendo las limitaciones propias de lo puntual del trabajo, pero consideramos imprescindible mantener este vínculo sistemático, que nos permite enriquecernos y acercarnos a experiencias tan hermanas. Sería bueno poder avanzar en esta línea, pensar nuevas maneras de seguir caminando conjunta y coordinadamente con las comunidades de Lurberri y Goizalde.

Mesa y Consejo de comunidades

INFORME MESA DE COMUNIDADES CURSO 99-00

Se cumple este curso el 15 aniversario del nacimiento de la Mesa de Comunidades – Alkartegui. Los objetivos de fondo para el curso, similares a los de otros años, eran los siguientes:

- Compartir experiencias de Comunidad
- Apoyo a las necesidades de las Comunidades
- Dar a conocer el estilo comunitario en la iglesia y en la sociedad
- Impulsar el estilo comunitario.

El ritmo de reunión, como lleva siendo habitual, es por lo menos quincenal. Los temas que se han puesto en común el pasado curso fueron:

- Espiritualidad en las comunidades
- Organización y Estructura de las comunidades.
- Comunicar la experiencia de la mesa en nuestras comunidades.

Se realizó el encuentro de la Mesa de Comunidades con el tema de fondo: Mesa de Comunidades, una experiencia de Comunión. Con motivo de dicho encuentro se publicaron algunos de los materiales fruto del trabajo de años pasados de la mesa: Comunicación de Bienes y Uso Cristiano del Dinero, Comunión, Comunitariedad, ...

INFORME DEL CONSEJO DE COMUNIDADES CURSO 99 - 00

Con objetivos similares a los de la Mesa, aunque abarcando un número mayor de comunidades y con un recorrido de cinco años, el curso pasado del Consejo de Comunidades ha estado centrado fundamentalmente en la elaboración de un Plan de Acción Quinquenal.

Dicho plan de Acción fue aprobado en la IX asamblea del Consejo y se vertebra en torno a tres ejes:

- Comunidades
- Iglesia Local
- Exclusión Social

Se acuerdan los objetivos y las acciones en torno a los puntos citados y serán revisados anualmente los avances.

Un cambio importante y que puede permitir un mayor avance, es la nueva composición de la Comisión Ejecutiva del Consejo, formada por un representante de cada comunidad y con una periodicidad de reunión de tres semanas.

Trompillo

Las “aventuras”, en general, suelen tornarse como etapas o experiencias en las que muchas cosas están por descubrir, ese elemento “sorpresa” las hace más apasionantes y ciertamente más entretenidas. Pues bien, cuando esas “aventuras” tienen mucho de Dios, suelen ser toda una experiencia difícil de narrar y que forma, en mucho, parte de nuestro sentimiento más profundo. Todo un descubrimiento que nos hace cuestionarnos el día a día, lo que somos, lo que hacemos, nuestras opciones, nuestras seguridades, en definitiva es tratar de dejarnos todos los días un poquito más en las manos de nuestro Padre, aún cuando eso cueste.

Hasta el momento, no podemos dejar de dar gracias por este tiempo que llevamos en estas tierras de Venezuela y, en especial, las de nuestro Trompillo. Ha sido un año realmente bueno y realmente nuevo. La adaptación a un país en periodo de cambio, a su gente y a sus barrios, a una cultura distinta, a unas costumbres diferentes y a unos modos y estilos de trabajo que poco tienen que ver con los que, un poco más arriba, acostumbran. Y cómo no, también un tiempo de hacerse a nuestra nueva familia, la Escuela Pía de Venezuela, la que cree, vive y trabaja por y con Calasanz, y al final la que hace Reino.

En lo más nuestro, ha sido un año bien positivo. Nuestra comunidad ha funcionado con normalidad, aun cuando también ha habido sus dificultades. El trabajo pastoral en la parroquia va poco a poco, ¡y tiempo que le falta!, pero se van viendo signos que auguran un futuro lleno de esperanza. En general creciendo. Nuestra aportación en Fe y Alegría es positiva, pero el trabajar en una institución “no propia” también requiere el esfuerzo añadido de “ganarse el puesto”. El trabajo en la escuela goza de buena salud, fruto del trabajo en lo pastoral del P. Juan Alfonso Serra y en la biblioteca de Mónica. Puede ser éste un año importante, hay planes y lo más importante, posibilidades. La apuesta de los talleres es bien interesante, no sólo a nivel educativo (muy novedosa), si no también para el barrio y sobre todo como apuesta de futuro. Las cosas van saliendo, con sus dificultades, pero van saliendo y eso, no es poco.

Y así poquito a poco las cosas van creciendo y por supuesto, haciendo Reino. Sí, todavía nos faltan cosas y aspectos en los que ir avanzando, pero con el esfuerzo de todos, seguro que lo logramos.

Quizás con esto baste, ya los informes que se elaboran durante el año puedan ser una referencia de cómo van las cosas, por ello, evitamos hacer un resumen de los mismos.

Pues eso, un saludo a todos y todas y adelante.

Gorka y Mónica.



3. PROPUESTAS

Las cuatro primeras propuestas y la 12 serán exclusivas para los de opción definitiva, mientras que el resto corresponden a todos los miembros de las comunidades.

Entrar en la Fundación ITAKA - Escolapios

En la asamblea de junio aprobamos dar pasos para incorporarnos a esta Fundación.

Ahora se presentan los Estatutos concretos¹.

**La propuesta 1 es incorporarnos a la Fundación como socios fundadores
juntamente con los escolapios.**

Elementos que entran en la Fundación

El criterio de la propuesta es que entren todos aquellos aspectos que tienen que ver con proyectos de acción de las comunidades. Y dejar en la Fraternidad los elementos de vida interna.

Hasta ahora prácticamente todo ha pasado por ITAKA. La idea en estos momentos es dar un poco más de entidad a las comunidades.

Así proponemos que pase a la Fundación en cuanto se constituya los siguientes ámbitos:

1. Todo lo que tiene que ver con los procesos y ámbitos más propios de ITAKA. En este apartado se incluyen muchos aspectos: todos los ERs del proceso, Haurrak, la escuela de voluntariado y lo que vaya surgiendo de ahí, la Escuela, la Oficina, el funcionamiento como OnG, posibles comisiones, etc. Esta área siempre ha sido responsabilidad directa de los escolapios y parece oportuno que sea parte sustancial de la nueva Fundación.
2. Cooperantes. Este es un proyecto realmente compartido entre las comunidades y los escolapios. Y la Fundación responde a esta realidad.
3. Ministros. Este es otro proyecto compartido. Por otro lado, tiene la doble función de atención a la vida interna de las comunidades y a los procesos pastorales previos, además de apoyar la labor pastoral de los escolapios.

El objetivo ahora, una vez concluida la etapa de formación, es encargarles determinadas tareas de estos ámbitos. Por una parte conviene que entren a formar parte del profesorado por lo que conlleva de conocimiento de los alumnos, labor pastoral y convocatoria a los procesos. Por otra, es bueno que participen en los ámbitos provinciales de coordinación pastoral. También tienen que colaborar significativamente en el avance de nuestros procesos y proyectos. Y, finalmente, en el apoyo a la marcha de las comunidades.

Teniendo en cuenta lo profundamente entrelazados que están estos aspectos,

La propuesta 2 es que los ministros pasen a la Fundación.

4. PISO. Este es claramente un proyecto propio de las comunidades. La propuesta es que, siguiendo el criterio de que los proyectos de acción pasen a la Fundación, entre a formar parte de la misma. Así pues

La propuesta 3 es que el PISO pase a la Fundación.

5. Proyecto de San Francisco. Aquí habría que distinguir dos aspectos: el proyecto (incluida la presencia comunitaria) y el piso que allá tenemos la Fraternidad. La propuesta es que la propiedad del piso se mantenga en las comunidades (como está ahora) y que el proyecto pase también a la Fundación.
6. Proyecto de Altamira y Masustegi. El convenio con la Diócesis lo tenemos desde las comunidades y la propuesta es que continúe así. Pero, al igual que los demás proyectos de acción, que el proyecto pase a la Fundación.

**La propuesta 4 es que los proyectos de San Francisco y de Altamira - Masustegi
pasen a la Fundación.**

¹ Se presentan los Estatutos en el anexo correspondiente

Cambios económicos

Aquí hay varios elementos previos que conviene tener en cuenta:

- La hoja de información económica recogida en el correspondiente anexo
- El no demasiado buen funcionamiento en la recaudación de cuotas y de la parte correspondiente del IRPF
- El hecho de llevar ya tres años siendo deficitarios para ITAKA
- La nueva situación de los ministros que han acabado prácticamente su etapa de formación
- Los presupuestos para el próximo curso en lo que hace referencia a la vida interna²

En función de todo ello, proponemos:

1. Si los proyectos de acción se incorporan a la Fundación y la parte correspondiente a la vida interna de las comunidades no (como se ha propuesto en el apartado anterior), los diezmos convendría recogerlos desde la Fundación. Y la cuota de las comunidades, desde la misma Fraternidad. Esto implica tener un ecónomo distinto para las comunidades. Una parte de la cuota pasaría a la Fundación para los gastos comunes (Papiro, encuentros, Pascua, gastos conjuntos, etc.)

La propuesta 5 es que los diezmos se recauden desde la Fundación y la cuota desde la Fraternidad.

2. Teniendo en cuenta que la parte correspondiente al IRPF está siendo muy desigual cada año y sólo abonada por unos pocos, se propone que se elimine como entrada de las comunidades y esa parte se asuma desde las cuotas. Cada uno podrá desgravar, según sus posibilidades, lo que pueda y no tendrá que aportarlo de nuevo a la Fraternidad.

La propuesta 6 es que se elimine, como entrada al apartado de vida interna, las devoluciones del IRPF.

3. La propuesta anterior supone una subida considerable de la cuota de comunidad. Para ello es preciso mirar los presupuestos del próximo curso (se presentan en un anexo). En ellos entrarán como gastos importantes: la parte correspondiente a ITAKA por gastos comunes, la propia vida interna (encuentros, fotocopias, etc.), los ejercicios de este año, el viaje de la Comisión Permanente a Venezuela, el pago del crédito del piso de San Francisco (descontando lo que paguen por alquiler), la parte correspondiente de los ministros,... Se propone mantener la cuota diversificada como ya veníamos haciendo, aunque insistiendo en que es preciso SUPERAR bastante como promedio a la intermedia. Para quienes les intereses se podría pasar cada mes. Así

La propuesta 7 es determinar una cuota diversificada de 24, 30 y 36 mil pesetas.

4. Estas propuestas implican contar con un ecónomo que podría ser diferente al de la Fundación, con la idea de separar más claramente ambas contabilidades.

La propuesta 8 A es que la Comisión Permanente determine la persona que ejercerá esta función de ecónomo de la Fraternidad.

La comunidad de San Francisco presenta una propuesta alternativa:

La propuesta 8 B es que la Comisión Permanente propondrá a la Coordinadora de Comunidades la persona que ejercerá la función de ecónomo de la Fraternidad.

Propuesta de formación conjunta

1. Ya se habló en la asamblea de junio del plan de formación conjunta de las comunidades. Dentro de la nueva elaboración del Proyecto Educativo, estamos cambiando todo el plan del Catecumenado. El año pasado se preparó “Jesús y en Nuevo Testamento” como núcleo del primer año. Ahora está el del segundo: “Análisis de nuestra sociedad”. La idea es que sea un trabajo que se lleve a cabo desde Cate 2 hasta comunidad.

² Ver el anexo correspondiente

2. La formación que supone llevar adelante este plan se basa en el material escrito que se entregará en breve. Además de lo que pueda preparar cada grupo o comunidad, o el mismo ER del Catecumenado, se propone

La propuesta 9 es que la comunidad Oscar Romero organice, con ritmo poco más o menos mensual, alguna actividad que acompañe esta formación (cena coloquio, charla, presentación de algún tema, materiales complementarios,...)

Revisión de la distribución en las pequeñas comunidades

1. Es mucho lo que se ha avanzado desde los inicios en lo que se refiere a la movilidad entre las pequeñas comunidades. Basta recordar cuando se formaban con los grupos enteros que pasaban desde el Catecumenado o cuando había menos modelos diferentes.
2. Hubo un intento de mezclar personas provenientes de los catecumenados de adultos y de jóvenes que no terminó de prosperar. Pero la intuición sigue estando ahí.
3. Se ha seguido en los últimos años el criterio de crear modelos diferentes de pequeñas comunidades que pudieran ofrecer diversidad en el conjunto. Así contamos con algunas de proyecto y núcleo de techo (Ercilla, San Francisco, Altamira y Masustegi. Y, por supuesto, las venezolanas). Otras son de las provenientes del catecumenado de adultos (las tres de padres). Otras han recibido algún encargo que ha supuesto más o menos implicación (B-C con los ciclos vitales, La Peña con la solidaridad con el Sur, San Valentín con la evangelización y Romero con lo social). Y todavía nos quedan otras dos (Inmortales y Ulertzak).
4. Desde hace algún tiempo también, se ha seguido el criterio de que los nuevos en comunidad no formen una pequeña comunidad, sino que se incorporen a las ya existentes, como manera de significar más claramente el paso a la comunidad y como estrategia más rica para todos.
5. El próximo curso no habrá grupo de opción con lo que no habrá nadie que entre en comunidad, salvo quizá alguna persona del catecumenado de adultos.
6. La distribución actual no es, posiblemente, la ideal. Algunas comunidades tienen muchos miembros, mientras que otras se quedan algo cortas en número. Se detecta también diferencias en cuanto ritmo, implicación, etc.

La propuesta 10 es que la nueva Comisión Permanente reflexione, con la Coordinadora o con quien considere oportuno, la distribución comunitaria. Y abrir un período de reflexión entre todos para ver lo más conveniente.

Nuevas situaciones personales

1. El objetivo más importante de las comunidades es hacer crecer personalmente a cada uno de sus componentes en todas sus dimensiones.
2. Se están dando en nuestras comunidades situaciones personales bien diversas: los nuevos miembros, aquellos que llevan ya un cierto tiempo con distintos talentos (la opción definitiva puede ser un indicativo), quienes se encuentran con las nuevas realidades del matrimonio y los hijos, quienes han entrado en la jubilación, etc. Es lo que hemos dado en llamar “ciclos vitales”.
3. Desde la actual Comisión Permanente hemos visto la importancia de dar una respuesta adecuada a estas diferentes situaciones. Y no resulta fácil. A menudo la pequeña comunidad no cuenta con recursos suficientes. Se ha encargado esta reflexión a una comunidad. Se ha encomendado también a algunas personas la elaboración de materiales de reflexión.
4. Pero consideramos que todavía no hemos acertado con un sistema que sea adecuado. Por ello

La propuesta 11 es que la nueva Comisión Permanente ponga en marcha algún mecanismo (encargo, ver otras realidades, juntar a determinadas personas,...) para impulsar el avance personal en los distintos ciclos vitales.

Ministros

1. En el informe correspondiente se ha presentado también el modelo de dedicación para el próximo curso para los ministros.
2. En cualquier caso, será tarea de los escolapios y de la Comisión Permanente concretar su dedicación para este curso y para el futuro. Por ello,

La propuesta 12 A es aprobar el enfoque presentado y encomendar a la Comisión Permanente que determine, juntamente con los escolapios, la dedicación concreta para este curso y para el futuro.

La comunidad de San Francisco presenta otra propuesta:

La propuesta 12 B es aprobar el enfoque presentado y que la Comisión Permanente juntamente con los Escolapios proponga a la Coordinadora de Comunidades la dedicación concreta para este curso y para el futuro.

Bolivia

1. El P. General pide ayuda a Vasconia (algún laico) para reforzar la comunidad y proyecto de Anzaldo. Se trata de una ayuda por dos años y sin obligación de continuar después.
2. Entra dentro de nuestro modelo misionero y de caminar conjunto con los escolapios. Por otro lado se ve la dificultad puesto que nuestro compromiso fundamental, en este ámbito, es con Venezuela.
3. Se comenta entre religiosos que participan en las comunidades laicales para ver posibilidades reales. Y se sueña un proyecto conjunto entre comunidades de la Provincia.
4. Juanma Puig viaja a Anzaldo para conocer de cerca el proyecto.
5. Tres de Pamplona se animan a marchar para allá.
6. Se propone a Belén del Río.
7. Se juntan los cuatro para conocer más de cerca el proyecto y planes.
8. El inicio sería a mediados de enero de 2001

La propuesta 13 es asumir como comunidades el envío de Belén del Río a Bolivia en condiciones similares a los venezolanos. Por dos años, sin compromiso de continuidad después y en conjunto con la comunidad de



Lurberri.

4. TEMAS GENERALES Y DE INFORMACIÓN

Plan de formación conjunta: análisis social.

- Se entregaron los materiales a los coordinadores en la Coordinadora del 20 de septiembre y quedaron a disposición de todos los miembros de las comunidades y del Catecumenado.
- También entonces se informó de la posibilidad de apuntarse para recibir materiales complementarios por medio de correo electrónico.
- Conviene ahora conocer otras acciones complementarias

Ejercicios

- Abiertos también a las comunidades Lurberri y Goizalde.
- Hay que determinar lugar (posiblemente Loiola) y ponente

Encargos comunitarios

Formación coordinadores

- Una vez al mes dedicar a ello la Coordinadora
- Determinar el plan concreto

Implicaciones del voluntariado y la escuela de voluntariado

- Información de la marcha
- Ir abriendo nuestros proyectos
- ¿Algún encargo personal, comunitario o de equipo?

Posibles experiencias en comunidad

- Además de las que ya se pusieron en marcha con miembros de Opción,
- Abrir la posibilidad también a miembros del Catecumenado, especialmente Discer

Posibles jornadas conjuntas para reflexionar

- Habrá que determinar conveniencia, contenidos y fechas

Concreción de los objetivos cuatrienales para este curso

- Puede ser una de las tareas de la nueva Comisión Permanente

.....

5. CELEBRACIÓN

- Prepara Ulertzak
- Acogida de Luis Alberto González, Iñigo Castillo, Belén del Río, Raquel Vicente, María Elordui, Ibon Aretxalde y Eneko Aiala.
- Envío de Roberto Peral³.

ELECCIÓN COMISIÓN PERMANENTE

- La votación se hará a última hora del mediodía para que los resultados puedan estar al iniciar el trabajo de la tarde



³ Ver el anexo correspondiente

REFLEXIÓN DESDE VENEZUELA

Además de las votaciones, nos gustaría hacer llegar algunas reflexiones que, probablemente no son nuevas, y tampoco son muy lúcidas, o muy de fondo, pero que desde aquí nos parecen importantes (aunque a veces nos parece estar en una nube). Igual tampoco son reflexiones acabadas, ni acertadas, pero creemos que al menos debemos hacer llegar algunas inquietudes.

Para introducir reflexiones tomamos algunas frases del Ideario de las Comunidades:

“Así como el núcleo que une a la comunidad es la experiencia de Jesús en medio de la fraternidad, la misión central es la transformación de nuestra sociedad en ese Reino de hermanos que Jesús anunció. [...] El compromiso cristiano se traduce especialmente en un estilo personal, donde los valores y motivaciones que mueven a la persona son los propuestos por el evangelio de Jesús. Así, por debajo de cualquier quehacer está siempre de trasfondo la búsqueda de la voluntad de Dios y la disponibilidad ante ella.”⁴

Descubrimiento 1: No podemos afirmar si se da aquí o es previo, pero lo que es seguro es que aquí lo compartimos todos. La búsqueda de la voluntad de Dios pasa por escuchar a los pobres. Es cierto que para escucharles hay que afinar el oído, hay que buscar la frecuencia adecuada para oír su silencioso grito, es necesaria la cercanía a las personas pobres, excluidas (para ver las estrellas hay que entrar en la noche). En palabras de Julián Rodríguez:

“...poner de relieve el fondo, invertir el reverso en anverso, lo oscuro en luz...”

Los pobres son el trasfondo para que aparezcan los ricos. ¿Qué hay detrás de un desfile de modas o de un concurso de belleza que televisan; detrás de las páginas de sociedad de la prensa; detrás del orgullo y la prepotencia de policías y militares; detrás de los carros lujosos? Si vemos más allá aparecen mujeres descuidadas porque el sufrimiento de la vida acabó con su pudor, jóvenes desempleados, obreros mal pagados, mendigos, presos de conciencia, detenciones injustas y violentas, pies descalzos o zapatos rotos...

...Debemos hacer visible lo invisible, encontrar la realidad más allá de las apariencias, desnudar la verdad encubierta.”⁵

Un ejercicio recomendable este de “desenfocar la realidad”, para que aparezca lo oculto. Esta es la forma de escuchar a los pobres: ver el fondo. O mejor dicho, ver a fondo; no quedarse con el análisis superficial que nos ofrecen. Olvidarse de las seguridades ayuda a descubrir que los pobres hablan hoy de urgencias y posibilidades, de miseria y vida, de la necesidad de profundizar en la solidaridad para llegar a la fraternidad. Nos hablan de Dios, y quien descubre a Dios de esta forma se siente atrapado, feliz e irremediabilmente atrapado.

La pobreza nos parece cada vez menos opción y más exigencia evangélica (recomendamos releer Lc 18, 18-25). Está oración escrita hace más de un siglo lo ilustra muy bien:

Mi Señor Jesús: cómo sería de rápido pobre,
aquel que amándote de todo corazón,
no pudiera soportar ser más rico que su Bienamado.
Dios mío: no sé si es posible a ciertas personas
verte pobre y permanecer voluntariamente ricos;
verse muchísimo más grandes que su Bienamado
y no querer asemejarse en todo a Ti,
en cuanto dependa de ellas.
Yo quiero creer que te quieren,
pero me parece que les falta algo en su amor.
De todos modos en cuanto a mí,
no puedo concebir el amor
sin una imperiosa necesidad de conformidad, de semejanza;
sin una exigencia profunda de compartir las penas,
dificultades y durezas de la vida.
Ser rico, vivir tranquilamente rodeado de comodidades,

⁴ Documentos de la Comunidad de Itaka

⁵ Julián Rodríguez, “¿Cómo hacer filosofía?”, Ed. Salesiana, Los Teques (Venezuela), 1989

mientras que Tú fuiste pobre, despreciado, atacado,
viviendo penosamente de un trabajo de obrero,
yo Señor, yo no puedo...
YO NO PUEDO AMAR ASÍ.

P. Carlos de Foucauld, nov. 1897

Sabemos que no es nueva la reflexión sobre la pobreza, pero a veces la reflexión no es suficiente; como dice Julián Rodríguez, es necesario hacer un ejercicio de contraste para entender bien de qué estamos hablando. Se ha hablado otras veces: la cercanía vital a los pobres, la actitud de desprendimiento, austeridad, el compartir comunitario, la coherencia de vida,... Pensamos que no está de más recordarlo en un momento en que se toman decisiones y estamos todas y todos.

Esta reflexión puede parecer fuera de lugar, pero al leer el estatuto del escolapio laico hay algunas referencias a este tema:

“8. El escolapio laico asume un determinado estilo de vida

Se esfuerza en llevar un estilo de vida coherente con el Evangelio, con su vocación laical y con la integración institucional a la Escuela Pía. En ello tendrá especial importancia la referencia comunitaria, la revisión de vida y la puesta en práctica de su proyecto vocacional.

Tiene en cuenta que también por él, en virtud de la opción asumida, hace presente a la Orden y a Calasanz ante las personas con las que convive.

9. El escolapio laico asume la espiritualidad escolapia

...

En comunión con la espiritualidad escolapia, cuida especialmente el testimonio significativo de Jesucristo, la oración personal y comunitaria, la entrega generosa a la misión, la preocupación por la evangelización desde la educación y el interés por el pequeño y el pobre.

10. El escolapio laico comparte sus bienes

El compartir significativo con la Provincia conlleva el uso de los bienes y de lo económico.

Lleva un talante de vida austero, dentro de los parámetros del estilo de vida de la comunidad a la que pertenece.

Entrega sus ingresos a la Caja Común de la Provincia, según el acuerdo firmado por ambas partes.

...

En cualquier caso, se tiene en cuenta siempre el criterio de austeridad y de testimonio de vida evangélica, haciendo un uso moderado de los bienes, compartiendo los propios y contrastando el funcionamiento económico con la comunidad de referencia.”⁶

Entendemos que no todos ni todas están pensando en esta figura, pero si es bueno hacer la reflexión, ya que no es necesario ser escolapio laico para plantearse estos puntos. Y ya que hablamos de ello, aquí a todos nos parece bastante bueno el estatuto, bueno y completo. Parece que la Provincia, junto a otras de la Orden, está dando todos los pasos que alguna vez soñamos; ahora nos toca responder a nosotros.

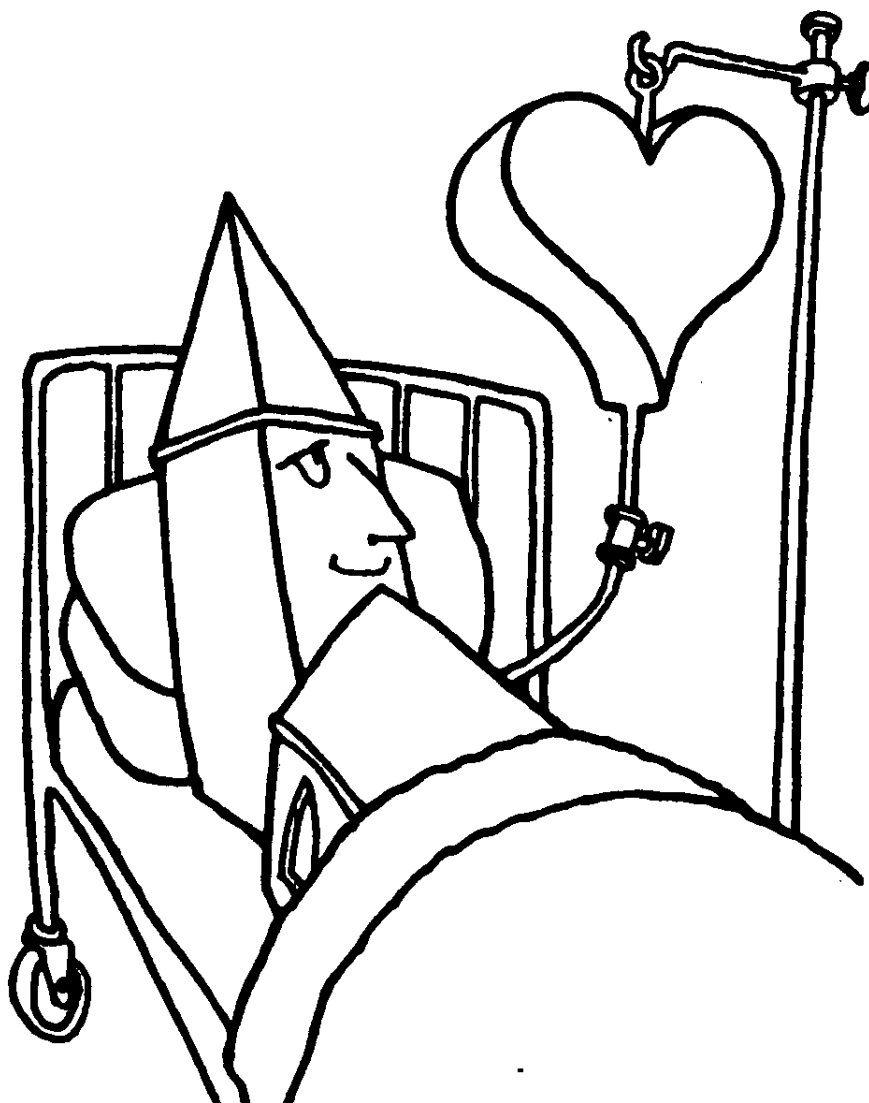
Esto nos lleva al **descubrimiento 2**: No estamos solos; hay con nosotras y nosotros otras muchas personas que comparten nuestras inquietudes, horizontes, la fe en el Dios de Jesús,... Y que lo hacen desde nuestra misma vocación laical o desde su propia vocación religiosa. En este aspecto nos parece importante reforzar la idea de Provincia también a nivel laical: dar mayor fuerza y continuidad a la Coordinadora de Laicos, caminar hacia una mayor integración de las comunidades a nivel de proyectos e incluso de estructura, trabajar el sentimiento de “provincia”,...

También el estatuto del escolapio laico nos da pie para hablar del **descubrimiento 3**: es importante el estilo y el testimonio de vida; bastantes hacen referencia a la coherencia y al estilo de vida, punto clave en el seguimiento de Jesús. Es por ello que la reflexión vaya acompañada por la ya citada coherencia. La comunidad debe ser piedra de toque en el estilo de vida de cada quien, y para que sea así se aprobó en su día la movilidad de personas dentro de las comunidades, acompañada de la correspondiente disponibilidad, con lo que todo ello

⁶ “Estatuto del escolapio laico” (borrador pendiente de aprobación). Escuelas Pías de Vasconia.

supone de compromiso. Moverse supone desestabilizarse, desequilibrarse, si quieren. Esta desestabilidad es la que nos permite replantearnos de nuevo nuestro ser cristiano, nuestro ser persona y el por qué un día “emprendimos el camino hacia Itaka”. Nos permite abrirnos a nuevos puntos de vista, a nuevas perspectivas. Y el ver las cosas desde otros puntos, a veces muy diferentes a lo que nosotros y nosotras pensamos, favorece la búsqueda de la verdad. Y esto también tiene que ser parte de nuestro estilo, como lo fue de San José de Calasanz: “cooperadores de la verdad”.

Muchas ideas sueltas y repetidas (¡el famoso brain storming!); lo justificamos diciendo que desde aquí la percepción de las comunidades no es muy clara (ya dijimos que estamos en una nube), aunque la realidad es que simplemente son intuiciones que compartimos con ustedes. Solamente nos queda animarles a cada uno y como fraternidad para que sigamos dando pasos para ser cada vez más fieles a lo que Dios quiere de nosotros. Pidámosle la fuerza y el coraje necesario para tal empresa.



ANEXO 1: BORRADOR DE ESTATUTO DEL ESCOLAPIO LAICO

De momento se trata de un borrador que se está estudiando en las comunidades religiosas y que conviene que vayamos mirando las comunidades laicales.

Introducción

El objetivo del presente documento es responder a la propuesta aprobada en el último Capítulo Provincial de 1999, que en su Tercera Línea Prioritaria de Futuro pedía: ***“En la línea de lo aprobado en el Capítulo General de 1997, proponemos reflexionar sobre la figura del Escolapio Laico y, si se ven posibilidades, impulsarla en alguna de sus diversas modalidades”***. En el plan bienal se establecía que había que ***“elaborar un primer estatuto del “Escolapio Laico”, con el fin de poderlo trabajar en la Visita Canónica del Delegado del P. General para el Laicado”***.

Esta LPF, a su vez, concretaba la III Política aprobada por el XLIV Capítulo General de 1997, que en su primer punto pedía “impulsar y evaluar, en todas las Demarcaciones, experiencias significativas de cooperación, participación e integración entre religiosos y laicos, según el proyecto institucional.”.

Este proyecto provincial tiene como referencia el documento institucional aprobado por el Capítulo General de 1997, titulado “El laicado en las Escuelas Pías”. En dicho documento, se indican las cuatro modalidades que ofrece la Orden para la cooperación, participación e integración de los laicos:

- a) Cooperación con la acción escolapia,
- b) Participación en la misión compartida,
- c) Integración carismática
- d) Integración carismática y jurídica.

Son amplias las posibilidades que ofrece este documento. Se abre un abanico donde es posible conjugar estas modalidades para ir compartiendo, religiosos y laicos, determinados aspectos de acción, misión, espiritualidad,...

El presente estatuto no pretende desarrollar todas las posibilidades que abre el proyecto institucional del laicado. Sería demasiado amplio. Lo que quiere es aportar una experiencia significativa de integración carismática y jurídica de laicos y laicas en las Escuelas Pías de Vasconia, regulando la figura del “escolapio laico” tal como se refiere en dicha cuarta modalidad.

Reservamos la expresión **“Escolapio Laico”** para las personas que, con la aceptación de la Orden, acceden a la cuarta modalidad de pertenencia que recoge el documento institucional “El Laicado en las Escuelas Pías”, es decir, a las que contraen con la Orden un compromiso de integración carismática y jurídica. Debe diferenciarse claramente de otros conceptos como el de “laicado escolapio”, hoy día generalizado en la Orden, y que se refiere a todas las demás modalidades en las que diversas personas o grupos comparten, de modo y manera muy diferentes, aspectos diversos de la misión, espiritualidad o carisma calasancios.

De esta manera, en las Escuelas Pías de Vasconia, asumimos con gozo, el reto de iniciar una experiencia de integración carismática y jurídica de personas que han recibido la llamada de Dios de concretar su vocación laical vinculándose más estrechamente al carisma de los escolapios: espiritualidad, misión y vida.

Sabemos que hay otras maneras de concretar la figura del escolapio laico, tan válidas y positivas como ésta que se propone, pero la evolución de nuestros procesos pastorales y las comunidades laicales constituidas en Fraternidad Escolapia, nos llevan a proponer este modelo como el más adecuado a nuestra realidad.

Deseamos que esta experiencia además de dar frutos para nuestra Provincia, sea de utilidad para impulsar el Proyecto Institucional de toda la Orden con respecto al laicado.

Presentación de la propuesta

Entendemos el surgimiento de la vocación escolapia laica entre nosotros como un nuevo impulso que recibe nuestra Orden del mismo Espíritu de Dios que inspiró a nuestro Fundador.

Hace ya tiempo que, como fruto de nuestro trabajo pastoral, han surgido en nuestras obras, toda una gran variedad de grupos, colectivos y comunidades de muy distintos tipos que congregan a multitud de jóvenes y adultos que quieren vivir su vida desde las claves del Evangelio de Jesús.

Reafirmando de forma inequívoca la intuición original de José de Calasanz, los niños y niñas, que desde la más tierna infancia han sido iniciados y acompañados en las cosas de Dios, se han convertido en no pocos casos ya en personas adultas que desean vivir su fe de forma íntegra y consecuente.

No es extraño, por tanto, que en grupos y comunidades donde se vive la fe en serio haya suscitado el Espíritu tantas y tan diversas vocaciones cristianas: sacerdotes, religiosos y religiosas, consagrados y consagradas, laicos y laicas.

Tampoco nos puede extrañar, al contrario, nos llena de alegría, el descubrir que, fruto de esa labor de iniciación y acompañamiento, muchas de estas personas han recibido de ese mismo Espíritu una particular forma calasancia de ver la realidad y de seguir a Jesús.

Son estas personas quienes de diferentes modos han mostrado su deseo de responder a este “regalo” mediante una especial vinculación con el carisma calasancio y la institución que lo continúa. Algunos, lo han hecho pidiendo ingresar como religiosos en nuestro Instituto, otros, los más, dando origen a varios grupos y comunidades laicales con una profunda identidad escolapia. Esto demuestra la gran riqueza de nuestro carisma y la diversidad de vocaciones.

Desde esta realidad comunitaria y de riqueza de vocaciones laicales, han ido surgiendo proyectos, experiencias conjuntas entre la Provincia y las comunidades. Ha habido laicos viviendo en nuestras comunidades compartiéndolo todo con nosotros, hemos podido llevar a cabo proyectos como los iniciados en nuestras Viceprovincias con comunidades mixtas de vida y trabajo, llevamos así mismo un proyecto de ministerios laicales en Vasconia...

Ha sido en el seno de estas comunidades laicales escolapias, en donde de forma inequívoca se ha suscitado la necesidad de profundizar en una identidad laical significativa, que sea capaz de asumir los retos que la Iglesia debe afrontar de cara al Tercer Milenio que comienza, desde una opción por las pequeñas comunidades.

Una identidad laical que, desde lo más propio de la secularidad (la familia, el compromiso social y político, el trabajo, la cultura, la educación, los medios de comunicación,...), integre las claves más profundas del seguimiento radical de Cristo: vivir desde la voluntad de Dios, el compromiso definitivo, el compartir comunitario, la opción por los pobres, la disponibilidad,....

Y justamente como consecuencia de esta búsqueda de una vocación laical más significativa, ha surgido en estas comunidades, animada una vez más por el Espíritu, que es quien administra su Gracia como quiere, la vocación escolapia laica.

Es por medio de una vinculación más estrecha con la Orden de las Escuela Pías, como algunos laicos y laicas provenientes de estas comunidades desean profundizar en su vocación laical y responder de esta manera a la llamada de asumir el seguimiento de Jesús de una forma más plena: **asumiendo una referencia y pertenencia definitivas a la comunidad laical y escolapia, viviendo la espiritualidad escolapia desde la propia vocación laical, llevando un estilo de vida coherente con los valores del Evangelio, compartiendo los bienes y participando en la misión escolapia con entera disponibilidad.**

Acogemos, por tanto, a estas personas entre nosotros, convencidos de que en estas personas que se sienten llamadas a seguir a Jesús viviendo en la escuela espiritual de Calasanz nos encontramos con el desarrollo de una virtualidad del carisma recibido por nuestro Fundador, aceptada por la Orden, querida por el Espíritu, propiciada por el trabajo y el testimonio de tantos religiosos escolapios y dirigida a poder ser más fieles a la Misión de evangelizar educando desde la primera infancia para servir a la Iglesia y transformar la Sociedad.

Este **ESTATUTO DEL ESCOLAPIO LAICO** clarifica y hace posible la realización de esta opción y su posterior evaluación.

Estatuto del escolapio laico

Se pueden acoger al presente Estatuto las personas que, habiendo completado un proceso de discernimiento adecuado y perteneciendo a alguna comunidad laical constituida en Fraternidad

Escolapia, deseen una vinculación más estrecha con la Provincia de Vasconia de las Escuelas Pías y asuman como propias las claves del estilo de vida aquí establecidas.

La solicitud de acogerse a este Estatuto deberá ser personal, estar dirigida al P. Provincial y contar con la aprobación expresa del órgano coordinador correspondiente de la comunidad laical de procedencia.

El P. Provincial valorará el proceso de discernimiento y, previa consulta a los órganos pertinentes, podrá aceptar o rechazar la solicitud. Este proceso de discernimiento incluirá elementos de formación, de proceso catecumenal, de experiencia con las Escuelas Pías, de discernimiento comunitario, de proceso espiritual en línea calasancia y de elaboración de un proyecto de vida desde esta específica vocación recibida.

La aceptación de una persona como escolapio laico se formalizará a través de la ratificación de un Acuerdo entre la persona, el P. Provincial en representación de la Provincia y un representante del órgano coordinador correspondiente de la comunidad laical de procedencia, en el que consten los derechos y deberes que contraen las tres partes, según lo establecido en este Estatuto. La Eucaristía compartida entre miembros de la Orden y de la Comunidad laical de procedencia será el marco en que se realizará dicha ratificación. Junto a este acuerdo, el escolapio laico leerá y firmará su Promesa, en la que constará su compromiso y la aceptación de la Orden.

1. El escolapio laico se integra institucionalmente en las Escuelas Pías

- a) Es reconocido como escolapio laico de la Provincia de Vasconia
- b) Queda vinculado a alguna de las comunidades de la Provincia
- c) Expresa su opción mediante un compromiso personal y público. Esta opción supondrá el inicio de un período de tres años donde se irá viviendo temporalmente como escolapio laico. Esto permitirá un conocimiento mutuo entre la persona y la Provincia. Después de este tiempo la opción se deberá hacer definitiva, previo acuerdo entre la persona y el P. Provincial.
- d) Participa en las decisiones que incumban a la misión y vida escolapias en los ámbitos y modos previstos por las Reglas y en el Acuerdo firmado o en ulteriores reglamentaciones..
- e) Está informado sobre los aspectos de la misión y vida escolapias.
- f) La Provincia, a través del P. Provincial o de la persona en la que delegue, se responsabiliza de su acompañamiento y de proporcionarle medios para su crecimiento y maduración vocacional.

2. El escolapio laico tiene una referencia comunitaria

- a) Queda vinculado a alguna comunidad de la Provincia, como se ha indicado anteriormente, y mantiene a la vez su vinculación con la comunidad laical de procedencia.
- b) Esta vinculación puede ser de distintas modalidades, según los modelos contenidos en el documento institucional del laicado. Dicho documento contempla, además de que haya laicos viviendo en comunidades religiosas, las siguientes posibilidades:
 - ☐ comunidades escolapias de religiosos y laicos, tanto de vida y techo, como de experiencia y misión
 - ☐ comunidades escolapias de laicos.
- c) El escolapio laico se esfuerza en la construcción de su comunidad, participando en ella con interés y dedicación, y asumiendo las responsabilidades necesarias y que se le encomienden.

3. El escolapio laico vive y desarrolla su propia vocación laical

- a) Comparte elementos de su propia vocación laical con personas de vocación religiosa favoreciendo así la propia identidad y reciprocidad de estas dos vocaciones.
- b) Está inserto plenamente en el mundo intentando ser sal en medio de la sociedad con su estilo de vida.
- c) Asume, en su caso, la formación de una familia con todo lo que conlleva de vida de pareja, educación de los hijos, etc.
- d) Vive su profesión como un ámbito de transformación desde donde colaborar con un mundo mejor.

- e) Puede asumir compromisos sociales y políticos en consonancia con su propia vocación.

4. El escolapio laico asume un determinado estilo de vida

- a) Se esfuerza en llevar un estilo de vida coherente con el Evangelio, con su vocación laical y con la integración institucional a la Escuela Pía. En ello tendrá especial importancia la referencia comunitaria, la revisión de vida y la puesta en práctica de su proyecto vocacional.
- b) Tiene en cuenta que también por él, en virtud de la opción asumida, hace presente a la Orden y a Calasanz ante las personas con las que convive.

5. El escolapio laico asume la espiritualidad escolapia

- a) Recibe y asume, como don y compromiso, el don hecho por Dios a su Iglesia a través del carisma calasancio. Por ello vive, desde la especificidad de su vocación laical, la espiritualidad escolapia.
- b) Se esfuerza en conocer a Calasanz, vivir las claves fundamentales de su espiritualidad, transmitir y enriquecer a los demás con su propia vivencia espiritual.
- c) Participa en los diversos retiros, celebraciones y jornadas de espiritualidad organizadas por la Provincia.
- d) En comunión con la espiritualidad escolapia, cuida especialmente el testimonio significativo de Jesucristo, la oración personal y comunitaria, la entrega generosa a la misión, la preocupación por la evangelización desde la educación y el interés por el pequeño y el pobre.

6. El escolapio laico comparte sus bienes

- a) El compartir significativo con la Provincia conlleva el uso de los bienes y de lo económico.
- b) Lleva un talante de vida austero, dentro de los parámetros del estilo de vida de la comunidad a la que pertenece.
- c) Entrega sus ingresos a la Caja Común de la Provincia, según el acuerdo firmado por ambas partes.
- d) Dispone de los medios necesarios para el sustento material para él y su familia, a través de las asignaciones correspondientes al presupuesto familiar previamente consensuado en el momento de hacer el presupuesto anual de la comunidad a la que está vinculado.
- e) Debe conservar los bienes inmuebles, los procedentes del patrimonio familiar y los acumulados antes de acogerse a este Estatuto.
- f) En cualquier caso, se tiene en cuenta siempre el criterio de austeridad y de testimonio de vida evangélica, haciendo un uso moderado de los bienes, compartiendo los propios y contrastando el funcionamiento económico con la comunidad de referencia.

7. El escolapio laico participa en la misión con responsabilidad y disponibilidad

- a) Participa en alguna obra escolapia, ya sea como profesional o en régimen de voluntariado, siempre teniendo en cuenta los criterios de selección habituales en la Provincia y la legislación laboral ordinaria.
- b) Participa, según le sea propuesto por el P. Provincial, en las diversas estructuras que la Provincia tiene al servicio de la misión escolapia, tanto en el ámbito local como demarcacional, asumiendo en ellas, con plenitud de derechos y deberes, las responsabilidades que le sean confiadas.
- c) Está disponible a las propuestas que la Orden le pueda hacer, a través del P. Provincial, del mismo modo que lo está a los requerimientos que le haga su propia comunidad laical. Para todo lo referido a encomiendas y envíos se tendrá especial cuidado en el diálogo entre la persona y los responsables de la Provincia y de la comunidad laical a la que pertenece.

8. Compromiso mutuo entre la Provincia de Vasconia y la Comunidad Laical.

La Provincia de Vasconia y la Comunidad Laical de procedencia, mediante la ratificación del acuerdo de aceptación de un escolapio laico, se comprometerán a establecer los mecanismos necesarios para el pleno desarrollo de su vocación, manteniéndose en todo momento abiertos los cauces de información, entendimiento y colaboración.

9. Mecanismo de revocación

Aunque el compromiso que regula este Estatuto se asume como definitivo por ambas partes, quedará anulado por deseo expresado por escrito a las otras partes, una vez sea aceptada por éstas. En este caso la Orden no tiene ninguna obligación con respecto al laico o laica y su familia, aunque, dentro del espíritu fraterno que anima este Estatuto, tratará de ofrecer su colaboración en la medida de sus posibilidades. En caso de desacuerdo cualquiera de las partes podrá apelar al P. General de la Orden que resolverá de manera definitiva, una vez escuchadas todas las partes.

Ponemos este Estatuto en manos de Dios, y pedimos la luz del Espíritu para caminar en fidelidad al Evangelio y al carisma de nuestro Fundador.

La Congregación Provincial



ANEXO 2: COMPROMISO ENTRE LA COMUNIDAD DE ITAKA Y LOS COOPERANTES EN VENEZUELA

5º envío

Las comunidades de ITAKA asumen el compromiso de iniciar un proyecto de presencia en Venezuela, en común con los escolapios, con tres objetivos fundamentales:

1. Profundizar en el sentido evangélico de la misión
2. Colaborar con los proyectos escolapios en Venezuela
3. Transmitir nuestro estilo de vivir el seguimiento de Jesús

Para ello, las comunidades de ITAKA envían a **Roberto Peral** a Venezuela por un período de tres años, asumiendo el siguiente compromiso:

Por parte de las comunidades de ITAKA

1. La comunidad formada en común entre los cooperantes y escolapios es considerada como una comunidad de ITAKA que se aprecia especialmente y como tal participará, con las limitaciones que marca la distancia, en la vida de las comunidades.
2. Se compromete a mantener una constante relación con los cooperantes enviados y la comunidad. Se les mantendrá informados de la marcha de ITAKA y sus comunidades y se irá siguiendo la comunidad de Venezuela.
3. Se les tendrá presentes de una manera especial en nuestra oración personal y comunitaria.
4. Igualmente se procurará un acercamiento entre la realidad venezolana y la nuestra, no sólo por el conocimiento teórico, sino también por relaciones más cercanas.
5. Se constituye un fondo económico para atender algunas necesidades de este proyecto: viajes, seguros, apoyo a su vuelta... así como otras urgencias que pudieran surgir.
6. Se compromete a acoger a los cooperantes a su vuelta apoyando en la medida de lo posible en las necesidades que puedan tener.
7. Se harán nuevos envíos de cooperantes para mantener la continuidad de este proyecto de presencia, procurando que coincidan un cierto tiempo los nuevos con los que van a regresar.

Por parte de los cooperantes

1. Asumen su participación en este proyecto como un envío de las comunidades por un período de tres años.
2. Se comprometen a integrarse en el proyecto, ahora conjunto de las Escuelas Pías de Venezuela y de las comunidades de ITAKA, siguiendo las directrices de sus responsables.
3. Mantendrán informadas a las comunidades de ITAKA de la marcha del proyecto en Venezuela y tratarán de participar, en la mayor medida posible, en ellas.
4. Aceptan el carácter voluntario y gratuito de su cooperación, renunciando expresamente a cualquier contraprestación económica, salvo el apoyo económico a su vuelta a Bilbao.

28 octubre 2000



Comisión Permanente



Cooperante

ANEXO 3: ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Constitución, denominación y duración

Bajo la denominación de "FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS" se constituye una Fundación de conformidad con la Ley 12/1994, de 17 de Junio, y demás disposiciones normativas vigentes.

La FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS es una organización constituida sin ánimo de lucro que, por voluntad de su entidades creadoras tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se describen en el art.3 de los presentes Estatutos.

Artículo 2. Régimen jurídico, personalidad y capacidad jurídica

La Fundación tiene personalidad jurídica propia e independiente desde la inscripción de la Escritura de Constitución en el Registro de Fundaciones y dispondrá de plena capacidad jurídica y de obrar, sin otras limitaciones que las establecidas en la manifestación de voluntad de las entidades fundadoras en el acto fundacional, en los presentes Estatutos y, en todo caso, en las disposiciones legales que le sean de aplicación, en particular la Ley 12/1994, de 17 de Junio, de Fundaciones del País Vasco.

En su consecuencia, y sin perjuicio de las pertinentes comunicaciones al Protectorado, podrá adquirir, conservar, poseer, disponer, permutar, enajenar por cualquier medio y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles y derechos, realizar toda clase de actos y contratos, recibir y reembolsar préstamos, renunciar y transigir, y acudir a la vía administrativa o judicial ejercitando toda clase de reclamaciones, recursos, acciones y excepciones ante Juzgados, Tribunales y Organismos Públicos y Privados, con sujeción a lo establecido por el ordenamiento jurídico.

Artículo 3. Fines fundacionales

La FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS tendrá como fines los siguientes:

A) DE ORDEN BENÉFICO-ASISTENCIAL

1.- Promover toda clase de acciones en el ámbito de los servicios sociales relacionados con la prevención, rehabilitación y reinserción de personas y grupos en situación de exclusión social, atendiendo especialmente a la infancia y juventud que se encuentre en esa situación.

2.- Favorecer la integración personal y social de esas personas y grupos.

3.- Realizar todo tipo de acciones encaminadas a la promoción de esas personas y grupos.

4.- Analizar la situación de esas personas y grupos, en su globalidad o en aspectos concretos, elaborando propuestas alternativas, de orden laboral, educativo, etc., que les ayuden a superar la situación de exclusión.

5.- Sensibilizar a las distintas Instituciones Públicas, Asociaciones y a la sociedad en general sobre la problemática de la exclusión social, proponiendo propuestas de intervención concretas.

B) DE ORDEN CULTURAL

6.- Favorecer el desarrollo cultural mediante la realización de actividades de animación socio-cultural, dirigidas especialmente a la infancia y juventud.

7.- Difundir la cultura vasca, el uso del euskera, las tradiciones y costumbres del pueblo vasco.

8.- Emplear la educación en el tiempo libre como instrumento idóneo para el desarrollo personal y colectivo.

9.- Organizar actos culturales de todo tipo, tales como: conferencias, seminarios, jornadas, etc.

10.- Recopilar y difundir la información cultural de interés en diversos ámbitos: tiempo libre, educación, voluntariado, etc.

C) DE ORDEN EDUCATIVO

11.- Potenciar la educación en el tiempo libre como instrumento idóneo para el desarrollo personal y comunitario.

12.- Formar educadores en los ámbitos del tiempo libre y de la animación sociocultural.

13.- Impulsar el voluntariado y su formación personal y técnica.

D) DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

14.- Colaborar en el desarrollo económico y social de los países del llamado “Tercer Mundo” mediante proyectos de cooperación concretos.

15.- Concienciar a la sociedad sobre la situación de dichos países.

C) OTROS FINES

16.- Trabajar por la Paz mediante la concienciación social en el respeto a los derechos humanos, la tolerancia y la convivencia pacífica, dirigiendo las actividades, que se realicen en cumplimiento de este fin, especialmente a la infancia y juventud.

17.- Promover acciones a favor de la Ecología y del respeto al Medio Natural.

18.- Impulsar la igualdad entre todas las personas, especialmente entre los hombres y la mujeres.

Artículo 4. Desarrollo de los fines

Los fines fundacionales pueden ser desarrollados por la Fundación del modo que crea oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que se deriven de la carta fundacional, de los presentes Estatutos y, en todo caso, de las Leyes.

Artículo 5. Domicilio

La Fundación tendrá su domicilio social en la ciudad de Bilbao (Bizkaia), en la Calle Juan de Ajuriagerra, 15, C.P.48009.

El Patronato podrá acordar libremente el cambio de domicilio social, que deberá ser comunicado al Registro de Fundaciones. Asimismo, se faculta al Patronato para la determinación de las sedes de los establecimientos, delegaciones u oficinas, que, según los casos, se fijen en función de las necesidades derivadas del cumplimiento de los fines fundacionales.

Artículo 6. Ambito territorial

La Fundación desarrollará principalmente sus actividades en el ámbito del Territorio Histórico de Bizkaia.

Artículo 7. Beneficiarios

La Fundación, dentro de sus fines de interés general, habrá de actuar con criterios de objetividad y de imparcialidad en la selección de sus beneficiarios sin que pueda producirse discriminación alguna.

En este sentido, serán beneficiarios de la Fundación las personas de cualquier sexo, edad y condición, que puedan aprovecharse de las actividades que por ella se realicen, si bien la selección y admisión de los beneficiarios, cuando así lo requiera la actividad, se hará por el Patronato libremente.

En consecuencia, nadie podrá alegar, ni individual ni colectivamente frente a la Fundación o sus órganos, el goce de los beneficios antes que fuesen concedidos, ni imponer su atribución a personas determinadas.

Artículo 8. Publicidad

A fin de que las actuaciones de la fundación puedan ser conocidas por sus eventuales beneficiarios e interesados, el Patronato dará publicidad suficiente a sus objetivos y actividades.

TÍTULO II. EL PATRONATO

CAPITULO I. Composición y Competencia

Artículo 9. El Patronato

El Patronato es el órgano supremo de gobierno, administración y representación de la Fundación, y tendrá a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control en las gestión

de la Fundación que sean necesarias para la realización de los fines fundacionales. En concreto, administrará los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

Artículo 10. Composición y nombramiento

El Patronato estará constituido por seis miembros, uno de los cuales será siempre el Prepósito Provincial de Vasconia de la Orden de las Escuelas Pías o la persona en quien delegue. Los otros cinco miembros serán designados de la siguiente forma:

- a) Tres Patronos serán nombrados por la Provincia de Vasconia de la Orden de las Escuelas Pías, de conformidad con sus Constituciones Aprobadas por la Santa Sede el 27 de Febrero de 1.986.
- b) Los otros dos Patronos serán designados por la Comisión Permanente –Junta Directiva- de la Asociación “COMUNIDADES DE ITAKA. Fraternidad Escolapia – ITAKA KOMUNITATEA. Eskolapioen Senidetasuna”, de conformidad con sus Estatutos.

El primer Patronato será nombrado por las entidades fundadoras en la escritura fundacional.

Los nombrados Patronos deberán aceptar expresamente el cargo de acuerdo con alguna de las fórmulas previstas en el art.12 de la Ley. Dicha aceptación será inscrita en el Registro de Fundaciones.

Las vacantes que se produzcan por muerte, incapacidad, inhabilitación, declaración de fallecimiento, exclusión o incompatibilidad, renuncia, remoción o cualquier otra circunstancia que provoque la sustitución o el cese de un miembro del órgano de gobierno, se cubrirá por nombramiento de la entidad fundadora a la que pertenezca ese miembro, no pudiendo prolongarse la situación vacante por un período mayor de seis meses.

La suspensión de los miembros del Patronato podrá ser acordada por el Juez cuando se entable contra ellos la acción de responsabilidad por no desempeñar el cargo con la debida diligencia prevista en la Ley y en el art.21 de los presentes Estatutos.

La sustitución, cese y suspensión de los miembros del órgano de gobierno se inscribirán en el Registro de Fundaciones.

Artículo 11. Gratuidad

Los miembros del Patronato ejercerán su cargo gratuitamente. No obstante, podrán ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones les ocasione.

Artículo 12. Presidente de la Fundación

El Presidente del Patronato será el Prepósito Provincial de la Orden de las Escuelas Pías o la persona en quien delegue.

Al Presidente corresponderá convocar al Patronato por propia iniciativa o a petición de una tercera parte, cuando menos, de sus componentes, dirigir las deliberaciones y ejecutar sus acuerdos.

El Presidente del Patronato ostentará la máxima representación de dicho órgano de gobierno correspondiéndole, además de las facultades inherentes al miembro de dicho órgano y a él atribuidas en estos Estatutos, la de representar a la Fundación en todos sus actos y contratos que deriven de los acuerdos del Patronato y otros órganos de la Fundación, así como en cuantos litigios, expedientes, cuestiones administrativas, gubernativas, judiciales y extrajudiciales se presenten, estando facultado para otorgar poderes generales para pleitos a favor de Procuradores o Abogados a tal fin.

Artículo 13. Vicepresidente

El Patronato podrá designar de entre sus miembros un Vicepresidente, que será elegido con el voto mayoritario de sus miembros.

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad de éste, bastando para acreditar estos extremos la mera manifestación de aquéllos. En caso de ausencia del Presidente así como del Vicepresidente le sustituirá el miembro de mayor edad.

Artículo 14. Secretario

El Patronato podrá designar, de entre sus miembros o no, un Secretario que tendrá a su cargo la dirección de los trabajos administrativos de la Fundación, custodiará su documentación y levantará actas de la sesiones que se transcriban al Libro de Actas una vez aprobadas y con el visto bueno del Presidente.

Artículo 15. Tesorero

El Patronato podrá designar, de entre sus miembros o no, si lo estimare oportuno, un Tesorero con las funciones que el Patronato le encomiende.

Las funciones que pueden encomendarse al Tesorero serán las siguientes:

- 1.- Recaudar y custodiar los fondos de la Fundación.
- 2.- Presentación y firma del Balance de Ingresos y Gastos.
- 3.- Llevanza de los Libros de Inventarios, Cuentas, Presupuesto y el Libro Diario.

Artículo 16. Personal al servicio de la Fundación

Asimismo, el Patronato podrá encomendar el ejercicio de la gerencia o gestión o la realización de otras actividades en nombre de la Fundación bien a algún miembro del órgano de gobierno, bien a terceras personas, con la remuneración adecuada al ejercicio de sus funciones.

Artículo 17. Competencias del Patronato

La competencia del Patronato se extiende a todo lo que concierne al gobierno de la Fundación y, en particular a los siguientes extremos:

- 1.- Señalar la orientación de la Fundación para el mejor cumplimiento de sus fines.
- 2.- La administración de la totalidad de los recursos económicos y financieros cualquiera que sea el origen de los mismos.
- 3.- Aprobar el Inventario, Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria del Ejercicio anterior y la liquidación de Presupuestos de Ingresos y Gastos de dicho período.
- 4.- Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio siguiente así como de su Memoria explicativa.
- 5.- Aprobar las normas de régimen interior convenientes.
- 6.- La creación de Comisiones Delegadas, nombramiento de sus miembros y determinación de sus facultades y otorgar apoderamientos generales o especiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo siguiente.
- 7.- Los nombramientos de los cargos directivos, ejecutivos y asesores, así como la contratación del resto del personal técnico, administrativo, laboral y subalterno necesario, según lo previsto en el art.16 de estos Estatutos.
- 8.- Formalizar y aprobar toda clase de actos y contratos, sean de índole civil, mercantil, laboral, administrativo o de cualquier otra clase, que la mejor realización de los fines de la Fundación requiera.
- 9.- Elevar las propuestas que procedan a los organismos competentes para las cuestiones en que deba recaer acuerdo superior.
- 10.- Promover la participación de empresas, entidades, organismos, o particulares en programas de cooperación técnica y de formación de personal cualificado, mediante la aportación de fondos y convenios de colaboración.
- 11.- Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones siempre que lo consideren conveniente para la Fundación, poniéndolo en conocimiento del Protectorado.
- 12.- Modificar los Estatutos fundacionales, si fuese necesario para el mejor cumplimiento de la voluntad de la entidad fundadora.

Artículo 18. Delegaciones, apoderamientos y Comisiones Delegadas

El Patronato podrá delegar en uno o varios de sus miembros todas o algunas de sus potestades, a excepción de la aprobación de las cuentas y presupuestos, los actos que excedan de la gestión ordinaria o necesiten la autorización del Protectorado.

Con las limitaciones expresadas en el párrafo precedente el Patronato podrá constituir Comisiones Delegadas y Ejecutivas, con las facultades que en cada caso se determine, así como nombrar apoderados generales o especiales, con funciones mancomunadas o solidarias.

Las delegaciones y apoderamientos generales, salvo que sean para pleitos, así como sus revocaciones, deberán ser inscritas en el Registro de Fundaciones.

Artículo 19. Obligaciones del Patronato

Los miembros del Patronato de la Fundación está obligados a :

- a) Cumplir y hacer cumplir estrictamente los fines fundacionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Fundación.
- b) Administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y mantener plenamente la productividad de los mismos, según los criterios económico-financieros de un buen gestor.
- c) Servir al cargo con la diligencia de un representante leal.

Artículo 20. Prohibición de la autocontratación

Los miembros del Patronato no podrán contratar con la Fundación, ya sea en nombre propio o de un tercero, salvo autorización del Protectorado.

Artículo 21. Responsabilidad

1.- Los miembros del Patronato son responsables frente a la Fundación en los términos que determinen las Leyes.

2.- Quedarán exentos de responsabilidad quienes se hubiesen opuesto al acuerdo generador de la misma o no hubiesen participado en su adopción, salvo que se pruebe que tenían conocimiento de aquél y no expresaron su disconformidad.

3.- Serán objeto de inscripción en el Registro de Fundaciones el ejercicio, ante la jurisdicción ordinaria, de la acción correspondiente de exigencia de responsabilidad de los órganos de gobierno y la sentencia firme que recaiga.

4.- El Protectorado, por propia iniciativa o a solicitud razonable de quien tenga interés legítimo, podrá ejercitar dicha acción de responsabilidad. También podrá ser ejercitada la misma por la entidad fundadora cuando la actuación de los miembros del Patronato sea contraria o lesiva a los fines fundacionales.

CAPITULO II. Régimen de funcionamiento del Patronato

Artículo 22. Funcionamiento interno

El Patronato celebrará como mínimo dos reuniones cada año.

Antes del 31 de Diciembre de cada año se reunirá necesariamente para aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio precedente, el Inventario, la Memoria de Actividades y el Balance de Situación del ejercicio anterior y la Cuenta de Resultados en los términos previstos en el art 29 de los presentes Estatutos. De igual modo, antes del 30 de Mayo de cada año se procederá, previa la convocatoria correspondiente, a la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente para su remisión al Protectorado antes del 30 de Junio.

Las convocatorias del Patronato habrán de realizarse por escrito, conteniendo el Orden del día acordado por el Presidente que deberá tener en cuenta las sugerencias de los miembros del órgano de gobierno, con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la reunión, salvo en los supuestos de urgencia, en los que el plazo podrá reducirse a 3 días.

Artículo 23. Constitución y adopción de acuerdos

El Patronato quedará válidamente constituido en primera convocatoria cuando concurren, personalmente o por representación, la mitad más uno de los miembros.

Si no se reuniera el quórum necesario señalado en el párrafo anterior, el Patronato se reunirá una hora después, bastando en esta segunda reunión con la asistencia de cualquier número de miembros, con un mínimo de tres y siempre que estén presentes el Presidente o Vicepresidente titulares.

Con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, el Patronato se entenderá convocado y quedará válidamente constituido cuando estén presentes todos sus miembros y acepten unánimemente la celebración de la reunión.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo que se trate de alguno de los siguientes supuestos:

1.- Acuerdo de modificación, fusión y extinción que requerirá el voto de las dos terceras partes de los asistentes.

2.- Cualquier otro que tenga establecido en los presentes Estatutos un quórum de votación diferente.

El voto del Presidente dirimirá los empates que puedan producirse.

De cada reunión del patronato se levantará por el Secretario el Acta correspondiente que, además de precisar el lugar y día en que aquélla se ha celebrado, se especificarán los asistentes, los temas objeto de deliberación y el contenido de los acuerdos adoptados.

TÍTULO III. EL PATRIMONIO Y REGIMEN ECONÓMICO

CAPÍTULO I. Composición, administración y custodia

Artículo 24. El Patrimonio de la Fundación

El Patrimonio de la Fundación podrá estar constituido por toda clase de bienes y derechos susceptibles de valoración económica.

La Fundación se ajustará en sus actos de disposición y administración a las normas que le sean aplicables, destinando sus frutos o rentas a los fines que le son propios, todo ello de acuerdo con los presentes Estatutos.

Artículo 25. Recursos

El Patrimonio de la Fundación estará integrado por:

- a) La dotación inicial recogida en la escritura fundacional.
- b) Las aportaciones y cuotas, ordinarias y extraordinarias, de las entidades fundadoras (y adheridos), y las cuotas y aportaciones, ordinarias y extraordinarias, que acepten satisfacer voluntariamente los miembros del Patronato.
- c) Cualquier otro bien o derecho que en lo sucesivo adquiera por los medios admitidos en derecho, y especialmente en virtud de legados, donaciones, aportaciones y subvenciones que le concedan otras personas, Organismos e Instituciones. La aceptación de donaciones, legados y herencia deberá ponerse en conocimiento del Protectorado.
- d) Los frutos o rentas, productos o beneficios del patrimonio y de las actividades que realice la Fundación, así como las remuneraciones de los servicios que pueda prestar, de acuerdo con la legislación vigente.
- e) Cualquier otro recurso en el marco legal de aplicación.

Artículo 26. Alteraciones patrimoniales

El Patronato de la Fundación podrá, en todo momento, y cuantas veces sea preciso, a tenor de lo que aconseje la coyuntura económica, efectuar las modificaciones, transformaciones o conversiones que estime necesarias del capital de la Fundación, con el exclusivo fin de evitar que éste, aún manteniendo su valor nominal, se reduzca en su valor efectivo o poder adquisitivo.

Artículo 27. Custodia del Patrimonio fundacional

Para la custodia y salvaguardia del patrimonio fundacional se observarán las siguientes reglas:

- a) Los bienes y derechos que integran el Patrimonio fundacional, deberán estar a nombre de la Fundación y habrán de constar en su Inventario y ser inscritos, en su caso, en los Registros correspondientes.
- b) Los bienes inmuebles y/o derechos reales se inscribirán a nombre de la Fundación en el Registro de la Propiedad. El resto de los bienes susceptibles de inscripción se inscribirán en los registros correspondientes.
- c) Los valores y metálico, los títulos de propiedad, los resguardos de depósito y cualesquiera otros documentos acreditativos de dominio, posesión, uso, disfrute o cualquier otro derecho de que sea titular la Fundación, se depositarán en la entidad que determine el Patronato a nombre de la Fundación.
- d) Los demás bienes muebles serán custodiados en la forma que determine el Patronato.

Todos estos bienes o derechos se especificarán en el Libro de Inventarios, que estará a cargo del Secretario del Patronato, y en el que, bajo la inspección del mismo, se consignarán todas las circunstancias precisas para su identificación y descripción.

CAPÍTULO II. Régimen Económico**Artículo 28. Ejercicio económico**

El ejercicio económico será anual y coincidirá con el curso escolar, extendiéndose del 1 de Septiembre al 31 de Agosto.

La Fundación confeccionará para cada ejercicio económico un Presupuesto ordinario en el que se recogerán los ingresos y gastos de forma equilibrada.

Dicho Presupuesto se presentará ante el Protectorado antes del 30 de Junio del año de su aprobación, junto con una Memoria explicativa.

Artículo 29. Obligaciones económico-contables

El Patronato elaborará el Inventario, el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados, en los que se reflejará la situación patrimonial, económica y financiera de la Fundación, así como una Memoria de las Actividades realizadas durante el año, y de la gestión económica del patrimonio, suficiente para hacer conocer y justificar el cumplimiento de las finalidades fundacionales y de los preceptos legales. También practicará la liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del año anterior, cumpliendo, a tales efectos, las disposiciones de la Ley.

Artículo 30. Rendición de cuentas

Antes del 31 de Diciembre de cada año el Patronato deberá justificar ante el Protectorado en los términos previstos en el art.27 de la Ley de Fundaciones, que su gestión ha sido adecuada a los fines fundacionales.

CAPÍTULO III. Reglas para la aplicación de los recursos al fin fundacional**Artículo 31. Destino de ingresos y gastos de administración**

1.- Los bienes y rentas de la Fundación se entenderán adscritos de una manera directa e inmediata a la realización de los fines fundacionales.

2.- la Fundación programará periódicamente las actividades propias de su objeto y, a tal fin, se realizará anualmente la planificación de las prestaciones y se acordará su forma de realización y adjudicación.

3.- A la realización de sus fines se destinará, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención, al menos el 70% de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso los impuestos correspondientes a los mismos.

Las aportaciones en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución bien en un momento posterior, quedan excluidas del cumplimiento de este requisito.

El resto de los ingresos deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración que no podrán exceder del 20%, salvo autorización expresa del Protectorado a instancia razonada de la Fundación, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

TÍTULO IV. MODIFICACION, FUSION Y EXTINCION**Artículo 32. Modificación**

El Patronato de la Fundación podrá promover la modificación de los presentes Estatutos siempre que resulte conveniente para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales. El acuerdo de modificación deberá ser adoptado por el voto favorable de los 2/3 de los miembros integrantes del mismo, como mínimo.

Artículo 33. Fusión

También podrá el Patronato acordar la fusión con otra u otras entidades siempre que quede atendido en la debida forma el objeto fundacional. El acuerdo será adoptado motivadamente con el voto favorable de los 2/3 de sus miembros, como mínimo.

Artículo 34. Extinción

La Fundación se extinguirá:

- 1.- Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 39 del Código Civil o en otras Leyes.
- 2.- Cuando así resulte de un proceso de fusión.
- 3.- Cuando sea disuelta por resolución judicial firme.

Artículo 35. Procedimiento de extinción

En el caso previsto en el apartado 1 del artículo anterior, la extinción de la Fundación requerirá acuerdo del Patronato y ratificación por el Protectorado.

El acuerdo de extinción será en todo caso razonado, con expresión de la situación patrimonial y del programa de liquidación.

Si no hubiese acuerdo del Órgano de gobierno, o éste no fuese ratificado por el Protectorado, la extinción de la Fundación requerirá resolución judicial motivada, que podrá ser instada, en su caso, por el Protectorado o por el órgano fundacional.

El acuerdo de extinción o, en su caso, la resolución judicial motivada, se inscribirán en el Registro de Fundaciones.

Artículo 36. Liquidación

Los bienes y derechos que resulten de la liquidación fundacional serán destinados a los fines de interés general que decida el Patronato. Si éste no lo hiciere, se destinarán por el Protectorado a otras Fundaciones o Entidades que persigan fines análogos a la extinguida, preferentemente a las que tengan su domicilio en el mismo municipio o, en su defecto, en el mismo Territorio Histórico.

TÍTULO V. DEL PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES**Artículo 37. Del Protectorado**

Esta Fundación queda sujeta a la tutela, asesoramiento y control del Protectorado, en los términos previstos en la Leyes vigentes.

Artículo 38. Del Registro de Fundaciones

La constitución de esta Fundación, así como de todos los actos o negocios jurídicos de la misma que legalmente lo precisen, se inscribirán en el Registro de Fundaciones.

TÍTULO VI. DE LOS COLABORADORES DE LA FUNDACION**Artículo 39. Colaboradores adheridos**

Podrán adherirse a la Fundación, con el carácter de colaboradores adheridos, aquellas personas físicas o jurídicas cuya actividad o contribución pueda favorecer al logro del fin fundacional.

Las solicitudes de adhesión con el carácter precitado deberán ser aprobadas por la mayoría absoluta de los miembros del Patronato, quien fijará asimismo la contribución económica que los aspirantes hayan, en su caso, de satisfacer. Dichos colaboradores podrán participar en el Patronato si así lo decide éste.

Artículo 40. Colaboradores honoríficos

El Patronato podrá nombrar colaboradores honoríficos a las personas físicas o jurídicas que hayan contribuido o contribuyan de manera destacada a la consecución del objeto fundacional.



ANEXO 4: ECONOMÍA

Presentación de cuentas

Concepto	Presupuesto 99-00	Real 99-00	Presupuesto 00-01
ENTRADAS COMUNIDADES			
TOTAL	3.885.000	2.886.777	3.465.000
Cuota comunidades	2.085.000	1.975.000	3.365.000
Intereses	600.000	201.777	100.000
Devoluciones IRPF	1.200.000	710.000	0
SALIDAS COMUNIDADES			
TOTAL	3.705.000	3.297.184	3.465.000
Cuota ITAKA	515.000	493.750	660.000
Actividades	1.250.000	(1.076.540)	(945.000)
Asambleas		180.445	180.000
Ejercicios		82.215	400.000
Viaje a Venezuela			250.000
Fotocopias		47.464	50.000
Coordinadora		16.230	15.000
Varios		750.186 ⁷	50.000
TOTAL PROYECTOS			
TOTAL	1.940.000	1.726.894	1.860.000
Alquiler S. Fco	520.000	520.000	720.000
Pagos S. Fco	930.000	934.309	1.050.000
Gastos S. Fco	30.000	15.063	30.000
Ministerios	1.500.000	1.297.522	1.500.000
BALANCE COMUNIDADES			
Vida interna	180.000	-410.407	0

Esto supone, teniendo en cuenta que somos 110 (sin contar los venezolanos), una cuota de 30.000 pesetas de media.

⁷ En varios se incluye: teología Berna (76.987), adelanto a Altamira (165.000), deudas anteriores con ITAKA (493.771 correspondientes a los dos curso anteriores) y un varios (14.428).

